

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Turismo, final de labores relativas al lapso octubre de 2021-julio de 2024

Anexo V

Miércoles 10 de julio

CÁMARA DE DIPUTADO S

LXV LEGISLATURA

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXV LEGISLATURA

**"LXV LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA
INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD".**

**2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

INDICE

PRESENTACIÓN	3
FUNDAMENTO JURÍDICO	4
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	5
REUNIONES DE COMISIÓN CELEBRADAS	9
COMPARECENCIAS	35
OTRAS ACTIVIDADES	40
REUNIONES DIVERSAS	43
GRUPOS DE TRABAJO: SUBCOMISIONES	48
VIAJES OFICIALES DE TRABAJO PROMOVIDOS POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	52
RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS	54
MOVIMIENTOS DE PERSONAL	82
RECURSOS MATERIALES	83
RECURSOS ECONOMICOS	84
ANEXO	85
GALERÍA	86

PRESENTACIÓN

La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXV legislatura presenta este informe final en cumplimiento a los principios de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para dar a conocer de manera oportuna y clara a la sociedad, el trabajo, las acciones, y las atenciones brindadas en temas turísticos que se han realizado en el periodo comprendido de octubre del 2021 a julio de 2024, todo direccionado a fin de promover dicho sector en nuestro país y mejorar el marco normativo aplicable al mismo.

Inicialmente, la Comisión de Turismo procuró en el ámbito de la reactivación económica por la Pandemia del Covid 19, promover políticas públicas que se apegaran a las necesidades requeridas, posterior y como avanzaba el tiempo y la normalización de actividades y se buscó siempre mediante el diálogo, la comprensión y trabajo en equipo atender aquellos asuntos que de manera conjunta como órgano legislativo se consideraron amplia y eficientemente enriquecedores para el marco legal según fuera su argumentativa y justificación plasmada en la ley.

En la atribución de nuestra competencia, se buscó en todo momento dignificar y mejorar el sector turístico siendo este uno de los principales motores de desarrollo de nuestro país y particularmente, para millones de personas que dependen del turismo en México.

FUNDAMENTO JURÍDICO

La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo dispuesto en el artículo 166 y 208, numeral 2, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su “Informe Final de Actividades”, del periodo que comprende del 19 de octubre de 2021 al 9 de julio de 2024.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

INTEGRACIÓN INICIAL

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE



Yericó Abramo Masso
PRI, Coahuila

SECRETARIOS



Bruno Blancas Mercado
MORENA, Jalisco



Alfredo Aurelio González Cruz
MORENA, Oaxaca



Alma Anahí, González
Hernández
MORENA Quintana Roo



Saúl Hernández Hernández
MORENA, san Luis Potosí



Gabriela Martínez
Espinoza
MORENA, Sonora



José Luis Báez Guerrero
PAN, Querétaro



Mariana Erandi Nassar
Piñeyro
PRI, Oaxaca



Leobardo Alcántara
Martínez
PT, Sinaloa



Sergio Barrera Sepúlveda
MC, Jalisco

INTEGRANTES



Paulina Aguado Romero
PAN, Querétaro



Ma. Guadalupe Alcántara Rojas
PRI, CDMX



Marco Antonio Armendáriz Puppo
PAN, Baja California Sur



Xavier Azuara Zúñiga
PAN, San Luis Potosí



Laura Barrera Fortoul
PRI, México



Carolina Beauregard Martínez
PAN, Puebla



Ma. Teresa Castell de Oro Palacios
PAN, México



Manuel Guillermo Chapman Moreno
MORENA, Sinaloa



Francisco Favela Peñuñuri
PT, México



Margarita García García
PT, Oaxaca



Hirepan Maya Martínez
MORENA, Michoacán



Mayra Alicia Mendoza Álvarez
MORENA, Chiapas



Santy Montemayor Castillo
PVEM, Quintana Roo



Carlos Noriega Romero
MORENA, Coahuila



Lilia Caritina Olvera Coronel
PAN, Tlaxcala



Mauricio Prieto Gómez
PRD, Michoacán



Ciria Yamile Salomón Durán
PVEM, Hidalgo



Paloma Sánchez Ramos
PRI, Sinaloa



Azael Santiago Chepi
MORENA, Oaxaca



Dulce María Silva Hernández
MORENA, Tlaxcala



Faustino Vidal Benavides
MORENA, Veracruz



Merary Villegas Sánchez
MORENA, Sinaloa

INTEGRACIÓN FINAL

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE



Yericó Abramo Masso
PRI, Coahuila

Secretarios



Bruno Blancas Mercado
MORENA, Jalisco



Alfredo Aurelio González Cruz
MORENA, Oaxaca



Alma Anahí, González
Hernández
MORENA Quintana Roo



Saúl Hernández Hernández
MORENA, san Luis Potosí



Marco Antonio
Almendariz Puppo
PAN, Baja California Sur



José Luis Báez Guerrero
PAN, Querétaro



Mariana Erandi Nassar
Piñeyro
PRI, Oaxaca



Ciria Yamile Salomón
Durán
PVEM, Hidalgo



Leobardo Alcántara Martínez
PT, Sinaloa

INTEGRANTES



Paulina Aguado Romero
PAN, Querétaro



Ma. Guadalupe Alcántara Rojas
PRI, CDMX



Karen Castrejón Trujillo
PVEM, México



Xavier Azuara Zúñiga
PAN, San Luis Potosí



Laura Barrera Fortoul
PRI, México



Carolina Beauregard Martínez
PAN, Puebla



Ma. Teresa Castell de Oro Palacios
PAN, México



Manuel Guillermo Chapman Moreno
MORENA, Sinaloa



Francisco Favela Peñuñuri
PT, México



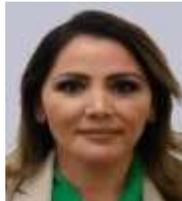
Margarita García García
PT, Oaxaca



Hirepan Maya Martínez
MORENA, Michoacán



Karen Michel González Márquez
PAN, Guanajuato



Santy Montemayor Castillo
PVEM, Quintana Roo



Carlos Noriega Romero
MORENA, Coahuila



Vicente Alberto Onofre Vázquez
PRI, México



Dulce María Silva Hernández
MORENA, Tlaxcala



Faustino Vidal Benavides
MORENA, Veracruz

REUNIONES DE COMISIÓN CELEBRADAS

JUNTA DIRECTIVA Y PLENARIA

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO.

Asistieron los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Sergio Barrera Sepúlveda de forma presencial y los Diputados Alma Anahí González Hernández y Leobardo Alcántara Martínez vía remota.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó la fecha de instalación de la Comisión (19 de octubre de 2021 a las 10:00 horas).

Se aprobó el orden del día de la reunión de instalación de la Comisión.

Se presentó al Lic. Juan Francisco Rojas Valdés como Enlace Técnico de la Comisión.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO “G”.

Asistieron los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma, Anahí González Hernández Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, secretarias y secretarios

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Gabriela Martínez Espinoza, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Mauricio Prieto Gómez, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Azael Santiago Chepi, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez integrantes.

Asimismo, asistió como invitado especial el Diputado. Rubén Moreira Valdés, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Se aprobó el orden del día.

El Diputado Yericó Abramo Masso, en su carácter de Presidente de la Comisión, llevó a cabo la Instalación formal de la Comisión de Turismo de la LXV del Congreso de la Unión, asegurando que se buscaría que el trabajo sea productivo, viendo siempre por las y los mexicanos y haciendo una agenda parlamentaria que construya un turismo incluyente, en crecimiento y que fortalezca la economía mexicana señalando que el turismo los uniría a todos.

Se hizo la presentación de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo, todos y cada uno de los Diputados miembros de la Comisión se presentaron y dieron su parecer respecto de la Comisión y manifestaron su disposición a trabajar de manera conjunta para sacar adelante el trabajo de la Comisión, asimismo, aprovecharon para resaltar cada una de las bondades turísticas de sus respectivas entidades.

Se hizo la presentación del Lic. Juan Francisco Rojas Valdés como Enlace Técnico de la Comisión de Turismo, informando que se les enviaría un borrador del proyecto de Programa de Trabajo a efecto de que con sus aportaciones se enriqueciera y pudiera ser aprobado próximamente e informó a los miembros de la Comisión que con oportunidad se les informará sobre la próxima reunión.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021, EN LOS SALONES “C” Y “D” DEL EDIFICIO “G”.

Asistieron los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández y Leobardo Alcántara Martínez.

Se aprobó del orden del día.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el orden del día de la primera reunión ordinaria de la Comisión.

En cuanto al Programa de Trabajo de la Comisión se propuso dar oportunidad de que se sigan recibiendo aportaciones de los Diputados que aún no habían enviado sus propuestas y con relación a la opinión de la Comisión respecto a la opinión sobre presupuesto federal se acordó recibir las propuestas de los integrantes de la Comisión hasta el miércoles 27 de octubre.

PRIMERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021, EN LOS SALONES “C” Y “D” DEL EDIFICIO “G”.

Asistieron los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández Saúl Hernández Hernández, Gabriela Martínez Espinoza, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, secretarias y secretarios

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Carlos Noriega Romero, Mauricio Prieto Gómez, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Azael Santiago Chepi, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Integrantes.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó el acta de la de la Reunión de Instalación de la Comisión de Turismo.

Se informó sobre los avances en el Programa de Trabajo, cuyo borrador se les había enviado a todos los integrantes de la Comisión y se propuso ampliar hasta las 22:00 horas del 27 de octubre como fecha límite para recibir propuestas, comentarios y observaciones al borrador del Programa de Trabajo al correo de la Comisión lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente recordó a los integrantes de la Comisión que en la sesión pasada se había mencionado la posibilidad de realizar un Parlamento Abierto donde se tuviera la intervención de especialistas en la Agenda 2030 en materia turística, del sector privado, del sector público y sobre todo de las asociaciones de pueblos mágicos, de la SECTUR, de los hoteleros, de la CANIRAC, de la CONCANACO y de todas las personas que quieran aportarle algo a la de política pública en la materia.

El Diputado Presidente propuso que el Parlamento Abierto se realice el próximo 24 de noviembre, propuesta que fue aprobada.

SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LOS SALONES “C” Y “D” DEL EDIFICIO “G”.

Asistieron los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn

Fernández Piña, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarias y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Mauricio Prieto Gómez, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Azael Santiago Chepi, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Hirepan Maya Martínez; integrantes.

Se aprobó del orden del día.

Se aprobó el proyecto de opinión sobre el presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2022, que será remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LOS SALONES “C” Y “D” DEL EDIFICIO “G”.

Asistieron los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Laura Lynn Fernández Piña, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión.

Se revisaron los avances del Programa de Trabajo que posteriormente se sometería a votación en la reunión ordinaria de la Comisión.

Se aprobó el acuerdo sobre el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 21 de la Ley General de Turismo presentada el 5 de diciembre-2019 por la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías de Movimiento Ciudadano. Número de expediente: 5076 (Asunto turnado de la LXIV legislatura a la LXV legislatura.) a efecto de ser discutido y en su caso votado en la Comisión.

Se informó sobre el avance en la creación de subcomisiones, así como del avance en el tema de la realización del Parlamento Abierto sobre Turismo.

TERCERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LOS SALONES “C” Y “D” DEL EDIFICIO “G”.

Asistieron los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, **secretarías y secretarios.**

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Mauricio Prieto Gómez, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Azael Santiago Chepi, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, **integrantes.**

Se aprobó el orden del día.

Se aprobaron las actas de la primera y segunda reuniones ordinarias, celebradas el 26 de octubre y el 4 de noviembre de 2021, respectivamente.

Se aprobó el programa de trabajo.

se aprobó el acuerdo para dar continuidad a su proceso de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o y 21 de la Ley General de Turismo, presentada el 5 de diciembre de 2019, por la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano. Con número de expediente 5076. Asunto turnado de la LXIV Legislatura a la LXV.

Respecto a la propuesta de creación de subcomisiones para atender, participar y trabajar en temas específicos del turismo, como los que ya habían sido remitidos por dos Diputados a la Presidencia. Asimismo, se aprobó dar un espacio de 15 días para que cada uno de los Diputados hicieran llegar vía escrita o electrónica las propuestas de cada uno.

Respecto al tema de parlamento abierto y la fecha que se había contemplado a finales de noviembre, la Presidencia ponía a consideración de los integrantes que dicho evento fuera pospuesto para el mes de enero o principios de febrero, en virtud de la saturada agenda legislativa, y en atención a los comentarios y propuestas de cada uno de los diputados, para que en la celebración de este evento el espacio tentativo fuera de entre dos o tres días, bajo un formato dinámico y efectivo. se mencionó que se estaría enviando una propuesta que cumpliera y atendiera con eficacia la participación de los interesados de cada sector que gustaran participar. Lo cual fue aprobado por mayoría.

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN.

Asistieron los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó la estructura del formato para la comparecencia del Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo que se realizaría el 02 de diciembre del año en curso en el Salón de Protocolo ubicado en el edificio "C" de la Cámara de Diputados.

Se propuso suscribir un Acuerdo para solicitar una prórroga de plazos para realizar los dictámenes a los asuntos que han sido turnados a la comisión.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO "A".

Asistieron los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Laura Lynn Fernández Piña, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de Junta Directiva, de fecha 4 de noviembre de 2021 y la Segunda Reunión Extraordinaria de Junta Directiva, de fecha 01 de diciembre de 2021.

Se aprobó el orden del día de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.

Se aprobó la inclusión para la Reunión Ordinaria el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Turismo y el gobierno de Guerrero a activar los programas de fomento turístico para consolidar la actividad en beneficio de la población, a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio, del grupo parlamentario del PRD para someterlo a votación en el Pleno de la Comisión.

Se aprobó someter a votación en el Pleno de la Comisión el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7 y el artículo 21 de la Ley General de Turismo, suscrita por la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

CUARTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO “A”.

Asistieron los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarias y secretarios.

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Mauricio Prieto Gómez, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, integrantes.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó decidió no aprobar el dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Turismo y el gobierno de Guerrero a activar los programas de fomento turístico para consolidar la actividad en beneficio de la población, lo anterior en virtud de que era dirigido a autoridades que ya habían concluido su mandato, sin embargo se propuso que se redacte un nuevo exhorto de la Comisión que pueda ser firmada por todas y por todos con los términos que los diputados propusieron y que pueda redactarse para que en la próxima reunión de la comisión se pueda votar, lo cual se e aprobó por unanimidad.

Se aprobó por mayoría de votos con 29 votos el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XIII del artículo 7 y el artículo 21 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 09 DE FEBRERO DE 2022, EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO “A”.

Asistieron los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el orden del día de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

Se aprobó el acuerdo del formato para el Parlamento Abierto.

Se aprobó la creación de las siguientes Subcomisiones.

Turismo Sostenible, Turismo Vitivinícola, Relaciones Institucionales con el INAH, Turismo de pesca deportiva, Turismo de playa, Zonas arqueológicas e infraestructura, Turismo Ecológico y Sustentable, Promoción y Comercialización Turística, Pueblos Mágicos, Rescate de zonas arqueológicas, Parques turísticos y zoológicos y Acuarios, Pueblos Mágicos, Pueblos Indígenas, Turismo Rural y Comunitario, Seguridad Ciudadana y Cultura.

QUINTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 09 DE FEBRERO DE 2022, EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO “A”.

Asistieron los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarías y secretarios.

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Azael Santiago Chepi, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Hirepan Maya Martínez, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, integrantes.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó las actas correspondientes a la Comparecencia del Srio. de Turismo, el Lic. Miguel Torruco Marqués, y a la cuarta reunión ordinaria.

Se informó sobre el formato de Parlamento Abierto, el Diputado Presidente señaló que dicho parlamento tiene como objetivo la interacción entre la ciudadanía y sus representantes, para que mediante una transferencia de conocimientos especializados las labores legislativas fluyan en dirección a las necesidades del sector.

Respecto a la reunión con el Subsecretario Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Lic. Jorge Nuño Lara, el diputado Presidente recordó que en diciembre solicitó la Comisión una reunión con el mencionado funcionario para ver lo referente a diversos temas en atención a nuestros paisanos y las acciones que estaría llevando a

cabo la Secretaría en los temas de infraestructura para los pueblos mágicos de este país. Al respecto informó que la reunión se hizo en el mes de enero, se invitó a la Mesa Directiva, asistieron la Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena; el Diputado Saúl Hernández Hernández, de Morena; y el Diputado Yericó Abramo Masso.

Se solicitó información sobre los programas de coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en carreteras en general y programas especiales en temporada navideña para proteger a los visitantes y a nuestros paisanos, se solicitó información sobre las obras de infraestructura carretera que beneficia a los 132 pueblos mágicos, misma que será entregada el 28 de febrero, se abordó el tema de avance del Aeropuerto Felipe Ángeles y sus vías de acceso a lo cual ofreció un recorrido de traslados a los diferentes puntos de la ciudad de México al aeropuerto con la Comisión.

Se propuso el 23 de febrero para hacer la visita al aeropuerto Felipe Ángeles.

Se abordó la posibilidad de conocer los avances de la obra del Tren Maya en la primera mitad del año.

El Diputado Presidente hizo del conocimiento del Pleno de la Comisión que se les envió vía electrónica a sus respectivos correos institucionales el informe que al respecto les hiciera llegar la Secretaría de Turismo respecto a las actividades realizadas en FITUR 2021 y los resultados obtenidos en el mismo.

El Diputado Presidente informó que en la reunión de Junta Directiva se habían aprobado las subcomisiones que estarían funcionando en esta LXV Legislatura y que quedaba pendiente su integración y la designación de los coordinadores de cada una de éstas para lo cual les haría llegar el listado de dichas subcomisiones para que eligieron en cuál les gustaría participar.

Por otra parte, el Diputado Presidente informó sobre los asuntos turnados a la fecha la Comisión, mencionando que los mismos serían dictaminados en el mes de marzo para su discusión y votación correspondiente.

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Asistieron los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

Se aprobó el orden del día.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Diputado Presidente informó sobre el formato y el programa para el Parlamento Abierto. Asimismo, informó sobre la asistencia de invitados especiales.

En cuanto al registro de participantes para el Parlamento Abierto, el Dip. Yericó Abramo Masso informó que había un registro aproximado de más de 50 personas.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE MARZO DE 2022, EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO “A”.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Honojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

El Diputado Presidente informó que con base en las aportaciones y sugerencias de los Diputados de la Comisión se propuso la conformación de 12 subcomisiones con un mínimo de 3 integrantes e incluso ya se consideraban algunos diputados que podrían coordinar las mismas, al respecto, el Diputado Presidente sugirió avanzar en la integración de las Subcomisiones y que se dejara la elección de las y los coordinadores de las mismas, para la reunión Plenaria Ordinaria de la Comisión, lo cual fue aprobado de forma económica.

SEXTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE MARZO DE 2022, EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO “A”.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarias y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Mauricio Prieto Gómez, Azael Santiago Chepi, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Paulina Aguado Romero integrantes.

Se realizó la elección de Coordinadores para las Subcomisiones.

El Diputado Presidente informó que en la reunión de Junta Directiva realizada momentos antes, se había decidido la integración de las subcomisiones de trabajo y en reunión plenaria elegir a los coordinadores de las mismas.

Posteriormente, se acordó ya en reunión plenaria que fueran los Diputados integrantes de cada subcomisión quienes eligieran a su coordinador, considerando la experiencia y la representación que tuvieran los candidatos a coordinar sobre el tema de cada subcomisión.

Finalmente, y después de una árdua labor democrática, se eligieron a los coordinadores de cada subcomisión, quedando de la siguiente manera.

Turismo Sostenible, Ecológico, Sustentable, Rural y Comunitario, Dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.

Turismo Enológico, Dip. José Luis Baéz Guerrero, PAN.

Zonas Arqueológicas y Relaciones Institucionales con El INAH, Dip. Francisco Favela Peñuñuri, PT.

Turismo de Pesca Deportiva, Dip. Marco A. Armendáriz Puppo, PAN

Turismo de Playa, Dip. Leobardo Alcántara Martínez, PT.

Promoción y Comercialización Turística, Dip. María Guadalupe Alcántara, PRI.

Parques Turísticos, Zoológicos y Acuarios, Dip. Gabriela Martínez Espinoza, MORENA.

Pueblos Mágicos y Señoriales, Dip. Carolina Martínez Beauregard, PAN.

Pueblos Indígenas, Dip. Mayra Alicia Mendoza, MORENA.

Seguridad Ciudadana, Dip. Merary Villegas Sánchez, MORENA.

Cultura, Dip. Paulina Aguado Romero, PAN.

Mototurismo, Dip. Mauricio Prieto Gómez, PRD

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022, EN EL MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO “A”.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Honojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza, Marco Antonio Almendariz Puppo y Leobardo Alcántara Martínez.

Antes de someter a aprobación el orden del día programado para la séptima reunión plenaria ordinaria de la Comisión, el Diputado Presidente propuso que se pudiera bajar el punto Número 6, relativo al Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, presentada por él, a efecto de poder contar con la opinión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que fue aprobado en lo económico por los integrantes de la junta Directiva, posteriormente se sometió a votación económica con la modificación aceptada, siendo aprobado por unanimidad.

SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022, EN EL MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO “A”.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarias y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Mauricio Prieto Gómez, Azael Santiago Chepi, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo,

Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Willbert Alberto Batun Chulim y María Teresa Castell De Oro Palacios, integrantes.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultar si se dispensaba la lectura del Primer Informe Semestral en virtud de que se había enviado con antelación, lo cual fue aprobado por unanimidad, posteriormente consultó al Pleno si había algún Diputado que quisiera hacer uso de la voz con relación al informe y no habiendo diputados interesados en comentar al respecto, solicitó a la Secretaría instruir la apertura del sistema aprav para proceder a votar dicho informe, siendo aprobado por 27 votos.

Se votó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. En este apartado participaron para hablar a favor del Dictamen los siguientes Diputados: Leobardo Alcántara Martínez, Alma Anahí González Hernández, Margarita García García y la Diputada Santy Montemayor Castillo. Una vez agotadas las participaciones de los diputados de la Comisión se procedió a su votación a través del sistema aprav, aprobándose con 29 votos.

Se votó el dictamen el Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 Bis a la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada María Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del PAN.

El Diputado presidente dio el uso de la voz a la Diputada María Castell de Oro Palacios, autora de la iniciativa que se dictaminaba para que presentara los pormenores de ésta.

Después de lo anterior, se abrió un espacio para que los diputados interesados en hablar respecto al Dictamen que se discutía. Participaron para hablar a favor del dictamen los siguientes diputados: Leobardo Alcántara Martínez, Marco Antonio Armendáriz Puppo y el Diputado Azael Santiago Chepi.

Una vez agotadas las participaciones de los diputados de la Comisión se procedió a su votación a través del sistema aprav, aprobándose con 29 votos.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 07 DE ABRIL DE 2022, EN LOS SALONES C Y D DEL EDIFICIO G DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda, Gabriela Martínez Espinoza, Marco Antonio Armendáriz Puppo y Leobardo Alcántara Martínez.

Antes de someter a aprobación el orden del día programado para la octava reunión plenaria ordinaria de la Comisión, el Diputado Presidente informó que con relación al punto 4 del orden del día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a las iniciativas en materia de seguridad para el sector turístico presentadas por el diputado Xavier Azuara Zúñiga y suscritas por las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN y el diputado Yericó Abramo Masso del, Grupo Parlamentario del PRI; el diputado Xavier Azuara Zúñiga notificó a la Comisión que había retirado su iniciativa, por lo que dicho dictamen solo se avocaría a la iniciativa presentada por el diputado Yericó Abramo Masso.

Con dicha aclaración, el orden del día para la Octava reunión plenaria ordinaria de la Comisión de Turismo fue aprobado por mayoría de votos.

OCTAVA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 07 DE ABRIL DE 2022, EN LOS SALONES C Y D DEL EDIFICIO “G”.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarías y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Mauricio Prieto Gómez, Azael Santiago Chepi, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Hirepan Maya Martínez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández,

Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Willbert Alberto Batun Chulim y María Teresa Castell De Oro Palacios, integrantes.

El Diputado Presidente informó que en la reunión de Junta Directiva previa, con relación al punto 4 del orden del día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a las iniciativas en materia de seguridad para el sector turístico presentadas por el diputado Xavier Azuara Zúñiga y suscritas por las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN y el diputado Yericó Abramo Masso del, Grupo Parlamentario del PRI; el diputado Xavier Azuara Zúñiga notificó a la Comisión que había retirado su iniciativa, por lo que dicho dictamen solo se avocaría a la iniciativa presentada por el diputado Yericó Abramo Masso.

Aprobándose dicha iniciativa por 33 votos, es decir, por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022 EN EL SALÓN MEZZANINE SUR, EN EL EDIFICIO "A" DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

El Diputado Presidente solicitó se sometiera a votación la dispensa de la lectura de la mencionada acta, en virtud de haberse enviado con antelación, lo cual fue aprobado por unanimidad y posteriormente se sometió a votación, siendo asimismo aprobado por unanimidad de los presentes.

NOVENA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO, EN EL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO "A".

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Gabriela Martínez Espinoza y Ciria Yamile Salomón Durán, **secretarías y secretarios.**

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Mauricio Prieto Gómez, Azael Santiago Chepi, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos,

Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, María Teresa Castell De Oro Palacios y Flor Ivone Morales Miranda, **integrantes.**

Se aprobó el dictamen a las iniciativas en materia de salud para el sector turístico presentadas por la Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena y por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL SALÓN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A" DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

S

e registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda y Leobardo Alcántara Martínez.

El Diputado Presidente hizo la presentación de la propuesta de modificación al artículo 73 fracción XXIX-K. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y propuso que dicha propuesta fuera suscrita por todos los integrantes de la Comisión, asimismo confirmó que seguiría buscando opiniones y alternativas para que la misma tuviera un mayor impulso.

DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022, EL SALÓN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A" DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppó, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarías y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Hirepan Maya Martínez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides y Flor Ivone Morales Miranda integrantes.

Se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Turismo, suscrita por los diputados Carlos Alberto Puente Salas y Nayeli Arlen Fernández Cruz, en representación de las

diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN, UBICADA EN EL EDIFICIO “G” PISO 2 DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Se registró la asistencia de los Diputados: Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, Marco Antonio Armendáriz Puppo, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda y Leobardo Alcántara Martínez.

El Diputado Presidente dio lectura al Acuerdo de formato de comparecencia del licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, siendo el mismo aprobado por el pleno de la Junta Directiva, dado que era el mismo formato que la Junta de Coordinación Política presentó, aprobó y publicó en la Gaceta Parlamentaria en su anexo 6 del martes 11 de octubre del 2022.

REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarías y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Alvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides y Flor Ivone Morales Miranda integrantes.

Se aprobó la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, del Ramo 21.

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL JUEVES 8 DE DICIEMBRE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN, UBICADA EN EL EDIFICIO “G” PISO 2 DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña y Gabriela Martínez Espinoza.

Se aprobó el acta de la Décima Primera reunión de Junta Directiva celebrada el día 13 de octubre del 2022.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN, UBICADA EN EL EDIFICIO “G” PISO 2 DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña y Gabriela Martínez Espinoza, **secretarias y secretarios.**

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Santy Montemayor

Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Mayra Alicia Mendoza Alvarez, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, **integrantes.**

Se aprobó el acta correspondiente a la décima reunión plenaria celebrada el jueves 6 de octubre de 2022, el acta de la comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo, licenciado Miguel Torruco Marqués, celebrada el jueves 27 de octubre del año en curso, y el acta correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el día jueves 27 de octubre del 2022. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Turismo y el Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Turismo.

DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023 EN EL SALÓN MEZZANINE NORTE, DEL EDIFICIO “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña.

En los asuntos generales de esta reunión algunos Diputados externaron su interés en temas específicos, tales como:

Diputado Marco Antonio Armendáriz Puppo sobre la no liberación del Dorado para preservar el turismo de pesca y desarrollar el turismo recreativo y deportivo.

Diputado Saúl Hernández Hernández dijo que en representación de 21 municipios de la huasteca potosina ha solicitado información sobre los avances del aeropuerto de Tamuín, así como la atención de los pueblos mágicos y la ampliación de la carretera Ciudad Valles-Tamazunchale.

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023 EN EL SALÓN MEZZANINE NORTE, DEL EDIFICIO “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera

Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña y Paola Tenorio Adame, secretarías y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman

Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Mayra Alicia Mendoza Alvarez, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, Evangelina Moreno Guerra, Ana Elizabeth Ayala Leyva, integrantes.

En esta reunión se aprobó la solicitud de comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo, sin embargo, al no aprobarse el acuerdo del formato de comparecencia dicha actividad de rendición de cuentas fue improcedente.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO UBICADA EN EL EDIFICIO “G” SEGUNDO PISO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña, María del Carmen Bautista Peláez y Paola Tenorio Adame.

Se dio lectura al orden del día de la reunión y se sometió a votación siendo aprobado. En la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión plenaria se registraron diversas intervenciones de los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión a favor y en contra de la solicitud de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Turismo. Una vez concluida la discusión se sometió a votación el orden del día propuesto aprobándose por 7 votos a favor y 6 en contra.

DÉCIMA TERCERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO “G” DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña y Paola Tenorio Adame, **secretarias y secretarios.**

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Mayra Alicia Mendoza Alvarez, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, Evangelina Moreno Guerra, Ana Elizabeth Ayala Leyva, **integrantes.**

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión.

Se aprobó el orden del día y a continuación en la aprobación de la solicitud de

comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo se registraron diversas intervenciones en pro y en contra de la aprobación de la solicitud de comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo y concluida dicha discusión se sometió a votación la solicitud vía Aprav, registrándose 19 votos en contra y 13 votos a favor. Después en la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo del formato de comparecencia no se aprobó dicho formato para la solicitud de comparecencia por lo que no fue procedente.

DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO UBICADA EN EL EDIFICIO “G” SEGUNDO PISO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña.

Fue aprobado el orden del día de la reunión de Junta Directiva y sucesivamente de la décimo cuarta reunión plenaria de la comisión de turismo, así como las actas pendientes per aprobarse.

DÉCIMO CUARTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO UBICADA EN EL EDIFICIO “G” SEGUNDO PISO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña, **secretarias y secretarios.**

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Hirepan Maya Martínez, Mayra Alicia Mendoza Alvarez, Dulce Maria Silva Hernandez, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, **integrantes.**

Fue aprobado el orden del día de la reunión y fue aprobado por mayoría el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de actualización y lenguaje inclusivo, presentada por el Diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 45 de la Ley General de Turismo, presentada por la Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del PT, así como el dictamen a las iniciativas en materia de promoción y fomento turístico, presentadas por el Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario del PAN y la Diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI, de igual manera aprobado por mayoría.

Asimismo, fue aprobado el tercer informe semestral de la Comisión de Turismo.

DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MARTES 23 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO UBICADA EN EL EDIFICIO “G” SEGUNDO PISO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez y Laura Lynn Fernández Piña, adicionalmente se registraron de viva voz, los diputados Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Almendariz Puppo.

El Diputado Presidente dio lectura al orden del día de la reunión y lo sometió a votación, el cual fue aprobado por mayoría de votos, así como el orden del día para la décimo quinta reunión plenaria.

DÉCIMO QUINTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MARTES 23 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE TURISMO UBICADA EN EL EDIFICIO “G” SEGUNDO PISO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña, **secretarías y secretarios.**

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma

Sánchez Ramos, Mayra Alicia Mendoza Alvarez, Dulce Maria Silva Hernandez, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, **integrantes.**

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión.

Por mayoría de votos fue aprobada la Opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de turismo, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI, y suscrita por diputados integrantes de la comisión de diversos grupos parlamentarios.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CELEBRADA EL VIERNES 7 DE JULIO DE 2023 DE MANERA VIRTUAL.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, JoséLuis Báez Guerrero y Marco Antonio Almendariz Puppo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión.

El orden del día de la reunión fue aprobado por mayoría de votos.

DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, EN LOS SALONES “C” Y “D” DEL EDIFICIO “G” DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Almendariz Puppo.

Fue aprobado el orden del día de la reunión de Junta Directiva y sucesivamente de la décimo cuarta reunión plenaria de la Comisión de Turismo, así como las actas pendientes per aprobarse.

DÉCIMO SEXTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023 EN EL SALÓN “C” Y “D” DE LOS CRISTALES DEL EDIF. G, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña, **secretarias y secretarios.**

María Guadalupe Alcántara Rojas, Xavier Azuara Zúñiga, Carolina Beauregard Martínez, Karen Castrejón Trujillo, Laura Barrera Fortoul, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Hirepan Maya Martínez, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, **integrantes.**

De esta manera al contarse con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por iniciada la reunión. Asimismo, fueron aprobadas las actas de la Décimo cuarta y Décimo quinta reuniones plenas.

DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “A”, PLANTA BAJA.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Armendáriz Puppo.

Se discutió el formato de comparecencia del secretario de Turismo, el licenciado Miguel Torruco Marqués, con motivo de la glosa del Quinto Informe del Gobierno federal.

El Diputado Presidente propuso que la reunión de comparecencia del Titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco Marqués a realizarse el 30 de octubre del año en curso fuera en modalidad presencial, lo cual fue aprobado por unanimidad. Y en virtud de que no hubo quien hiciera uso de la voz, se sometió a votación nominal, siendo aprobado dicho formato por mayoría de votos.

DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “A”, PLANTA BAJA.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña, secretarías y

secretarios. María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Carolina Beauregard Martínez, Karen Castrejón Trujillo, Laura Barrera Fortoul, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Faustino Vidal Benavides y María Teresa Castell De Oro Palacios, integrantes.

Se atendió a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativo al Ramo 21, Turismo, para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024.

Se aprobó por mayoría de votos omitir la lectura de la referida Opinión, en virtud de que se había enviado en tiempo y forma a los legisladores y legisladoras. Posteriormente el Diputado Presidente dio un breve resumen del contenido de Opinión de la Comisión respecto del ramo 21 Turismo, para enseguida someterla a votación a través del Sistema APRAV, siendo aprobado por 28 votos a favor. Adicionalmente a lo aprobado originalmente en la Opinión, a propuesta de diversos diputados se aprobó por unanimidad solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una ampliación de 10,000 millones de pesos para el rescate de los estados y municipios turísticos que han sido afectados por fenómenos naturales, como el estado de Guerrero afectado por el Huracán Otis y los estados de Baja California sur, Jalisco, Nayarit y Sinaloa afectados por el huracán Norma; además de los estados de Oaxaca, Colima, Ciudad de México, y Estado de México afectados en otros momentos por fenómenos naturales.

DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024 EN LA ZONA "C" DEL EDIFICIO "G" PLANTA BAJA.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda, y Marco Antonio Armendáriz Puppo.

Se atendió la aprobación del Acuerdo para regular las convocatorias a reuniones de junta directiva y plenarios de la comisión, con carácter de ordinarias, extraordinarias y permanentes, en la modalidad semipresencial, siendo aprobado por 8 votos.

DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024 EN LA ZONA "C" DEL EDIFICIO "G" PLANTA BAJA.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, y Sergio Barrera Sepúlveda, secretarías y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Karen Castrejón Trujillo, Laura Barrera Fortoul, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Hirepan Maya Martínez, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez y Dulce María Silva Hernández. integrantes.

Asuntos aprobados:

- El acta de la comparecencia del secretario de Turismo, por la glosa del Quinto Informe del Gobierno federal,
- El acta de la decimoséptima reunión plenaria
- El programa anual de trabajo 2023-2024.
- El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria consultar si se omitía la lectura del referido programa, en virtud de haberse enviado con antelación, siendo aprobado por mayoría de votos.
- El cuarto informe semestral de la Comisión de Turismo.

VIGÉSIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024 EN EL SALÓN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Salvador Dávila Sánchez, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Ciria Yamile Salomón Durán, Rodolfo Cardona Pérez, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Almendáriz Puppo.

Se aprobó el orden del día propuesto para la reunión y se modificó el orden del Día propuesto para la Décimo Novena reunión Plenaria.

DÉCIMO NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024 EN EL SALÓN MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO "A".

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Salvador Dávila Sánchez, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Almendáriz Puppo, Rodolfo Cardona Pérez, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, y Ciria Yamile Salomón Durán, Albino Galván Martínez, secretarías y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Xavier Azuara Zúñiga, Karen Castrejón Trujillo, María Teresa Castell De Oro Palacios, Laura Barrera Fortoul, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Hirepan Maya Martínez, Faustino Vidal Benavides y Dulce María Silva Hernández. integrantes.

El Diputado Presidente informó que en la reunión de Junta Directiva previa se aprobó una modificación al orden del día propuesto para la Décimo Novena reunión Plenaria relativa al punto 4, que se refería a la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Turismo, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

Lo anterior, en virtud de que se recibió una comunicación de la Mesa Directiva, mediante la cual notificaba el cambio de trámite dictado a dicha iniciativa, y mencionando que para su atención la Comisión dictaminadora será la Comisión de Justicia. dejando así sin materia de estudio, dictamen u opinión a este órgano legislativo.

COMPARECENCIAS

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUES ANTE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXV LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL SALÓN DE PROTOCOLO DEL EDIFICIO “C”.

Asistieron los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Gabriela Martínez Espinoza, **secretarias y secretarios**

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Mauricio Prieto Gómez, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Azael Santiago Chepi, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, **integrantes.**

Compareció el Lic. Miguel Ángel Torruco Marques secretario de Turismo, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Tercer Informe del Estado que guarda la administración pública federal del país, entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presentaron los Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios hasta por 5 minutos, participando los siguientes diputados:

Partido de la Revolución Democrática: Dip. Mauricio Prieto Gómez.

Movimiento Ciudadano: Dip. Sergio Barrera Sepúlveda.

Partido del Trabajo: Dip. Leobardo Alcántara Martínez.

Partido Verde Ecologista de México: Dip. Santy Montemayor Castillo.

Partido Revolucionario Institucional: Dip. Mariana Erandi Nassar Piñeyro.

Partido Acción Nacional: Dip. Paulina Aguado Romero.

Morena: Dip. Alma Anahí González Hernández.

Una vez agotados la etapa de los posicionamientos se procedió a la **Primera Ronda de preguntas** hasta por 3 minutos, participando los siguientes diputados:

Pregunta Partido de la Revolución Democrática: Dip. Mauricio Prieto Gómez.

Réplica Partido de la Revolución Democrática: Dip. Mauricio Prieto Gómez.
Pregunta Movimiento Ciudadano: Dip. Sergio Barrera Sepúlveda.
Réplica Movimiento Ciudadano: Dip. Sergio Barrera Sepúlveda.
Pregunta Partido del Trabajo: Dip. Francisco Favela Peñuñuri.
Réplica Partido del Trabajo: Dip. Francisco Favela Peñuñuri.
Pregunta Partido Verde Ecologista de México: Dip. Laura Lynn Fernández Piña.
Réplica Partido Verde Ecologista de México: Dip. Laura Lynn Fernández Piña.
Pregunta Partido Revolucionario Institucional: Dip. Laura Barrera Fortoul.
Réplica Partido Revolucionario Institucional: Dip. Laura Barrera Fortoul.
Pregunta Partido Acción Nacional: Dip. Carolina Beauregard Martínez.
Réplica Partido Acción Nacional: Dip. Carolina Beauregard Martínez.
Pregunta Morena: Dip. Saúl Hernández Hernández.
Réplica Morena: Dip. Bruno Blancas Mercado.

En la **Segunda Ronda de preguntas** hasta por 3 minutos participaron los siguientes diputados:

Pregunta Partido de la Revolución Democrática: Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo.
Réplica Partido de la Revolución Democrática: Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo.
Pregunta Movimiento Ciudadano: Dip. José Mauro Garza Marín.
Réplica Movimiento Ciudadano: Dip. José Mauro Garza Marín.
Pregunta Partido del Trabajo: Dip. Margarita García García.
Réplica Partido del Trabajo: Dip. Margarita García García.
Pregunta Partido Verde Ecologista de México: Dip. Ciria Yamile Salomón Durán.
Réplica Partido Verde Ecologista de México: Dip. Ciria Yamile Salomón Durán.
Pregunta Partido Revolucionario Institucional: Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas.
Réplica Partido Revolucionario Institucional: Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.
Pregunta Partido Acción Nacional: Dip. María Teresa Castell De Oro Palacios.
Réplica Partido Acción Nacional: Dip. María Teresa Castell De Oro Palacios.
Pregunta Morena: Dip. Gabriela Martínez Espinoza.
Réplica Morena: Dip. Azael Santiago Chepi.

COMPARECENCIA DEL LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS, SECRETARIO DE TURISMO DE MÉXICO, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “C” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Laura Lynn Fernández Piña, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Ciria Yamile Salomón Durán, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, **secretarias y secretarios.**

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Flor Ivone Morales Miranda, Lilia Caritina Olvera Coronel, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández y Faustino Vidal Benavides, **integrantes.**

con motivo del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, séptimo, numeral 4 y 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se llamó a comparecer ante esta Cámara al licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, a efecto de que ampliara el análisis correspondiente al rubro turístico.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS ANTE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXV LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL SALÓN LEGISLADORES DE LA REPÚBLICA, UBICADO EN EL EDIFICIO “A”, SEGUNDO PISO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Lynn Fernández Piña, Ciria Yamile Salomón Durán y Leobardo Alcántara Martínez, secretarias y secretarios.

Paulina Aguado Romero, María Guadalupe Alcántara Rojas, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Vicente Alberto Onofre Vázquez y Faustino Vidal Benavides, integrantes.

Para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias al templete de comisiones de las y los funcionarios de la Administración Pública Federal y de empresas productivas del Estado con motivo del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Aprobado por la Cámara de Diputados en la comisión celebrada el 19 de septiembre del 2023, y al acuerdo del formato de comparecencia aprobado por la Comisión de Turismo el 27 de octubre del 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, séptimo, numeral 4 y 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, compareció ante esta Cámara el licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al Quinto Informe del Estado que guarda la Administración Pública del país entregado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El Diputado Presidente, Yericó Abramo Masso solicitó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos aplicables de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados para el desarrollo de la comparecencia.

En atención a lo anterior, el Diputado Secretario Leobardo Alcántara Martínez dio lectura a lo tocante a la fecha de comparecencia del Titular del Secretaría de Turismo Lic. Miguel Ángel Torruco Marques y al formato al que se debía ajustar dicha comparecencia.

Para dar cumplimiento a los acuerdos que norman la comparecencia y para iniciar la misma, el Diputado Presidente tomó la protesta de Ley al funcionario, Lic. Miguel Torruco Marqués.

Posteriormente el Diputado Presidente Yericó Abramo Masso, dio la bienvenida al Titular de la Secretaría de Turismo y a los funcionarios que lo acompañaban, por lo que posterior a la intervención del Secretario de Turismo, informó que se presentarían los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios en el siguiente orden:
Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Laura Lynn Fernández Piña.

Grupo Parlamentario del PT, el diputado Leobardo Alcántara Martínez
Grupo Parlamentario del PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Duran
Grupo Parlamentario del PRI, diputado Alberto Onofre Vázquez
Grupo Parlamentario del PAN, la diputada Carolina Beauregard Martínez
Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno

Para iniciar dicho ejercicio, cedió la palabra a efecto de que hiciera su exposición hasta por 15 minutos.

El Secretario Miguel Torruco Marqués a través de la presentación de un video hizo un resumen de las actividades realizadas por la Secretaría a su cargo durante el tiempo referido al Quinto Informe de gobierno.

Posterior a la intervención del Secretario de Turismo y de acuerdo con el formato aprobado, se presentaron los Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios hasta por 5 minutos.

Una vez agotada la etapa de posicionamientos, preguntas y respuestas el Diputado Presidente dijo a nombre de la Comisión, que la semana pasada se tuvo un acuerdo por unanimidad en la Comisión para buscar la coordinación, la atención y el cómo coadyuvar a resolver el gran problema que tenía Guerrero.

El aprobar modificar la carátula del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2024, con una propuesta de utilizar del Fondo de Apoyo del derecho de los no residentes, que puede promediar cerca de 22 mil millones de pesos, que se utilicen de ahí 10 mil millones de pesos para las acciones inmediatas de atención humanitaria.

Y para concluir en virtud de haber agotado el orden del día propuesto para la comparecencia, el Diputado Yericó Abramo Masso dio por clausurada la misma a las 14:07 horas del día 30 de octubre de 2023.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PARLAMENTO ABIERTO

“RETOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR LEGISLACIÓN DEL TURISMO EN MÉXICO.”

Durante esta LXV Legislatura, y con la actual integración de esta Comisión de Turismo se realizó el primer parlamento abierto.

Dicho evento tuvo lugar los días 1 y 2 de marzo del presente año en los horarios: de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 18:30 hrs, cada día.

Durante el Parlamento abierto participaron sectores clave especializados en materia turística. En la inauguración contamos con la presencia del Secretario de Turismo, el Lic. Miguel Torruco Marqués, al subsecretario de turismo, el Mtro Humberto Haddad, entre otros representantes de la misma Secretaría, representantes de CONCANACO Y SERVYTUR, Secretarios de turismo de diferentes estados de la República, representantes de la iniciativa privada, ciudadanos, prestadores de servicios y servidores públicos.

Todos en conjunto expusieron aquellos requerimientos que es necesario que sean atendidos para que en nuestro país el turismo, siga siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra economía.

Con más de 80 participantes, este evento representó un avance significativo, para que, de acuerdo a lo expuesto se atienda la problemática en el ámbito legislativo.

Para el día de inauguración se contó con la presencia de los siguientes invitados especiales:

Presidente de la Comisión de Turismo: Dip. Yericó Abramo Masso

Dip. Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados.

Dr. Héctor Tejada Shaar, Presidente de CONCANACO

Dr. Francisco Madrid Flores. Representante del CNET

C.P. German F. González Bernal, Presidente Nacional de CANIRAC

Sen. Antonio García Conejo, Presidente de la Comisión de Turismo del Senado

Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Turismo

Diputadas y Diputados representante de cada fracción Parlamentaria de la Comisión de Turismo:

Dip. Mauricio Prieto Gómez del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Sergio Barrera Sepúlveda del Grupo Parlamentario de MC

Dip. Leobardo Alcántara Martínez del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Ciria Yamile Salomón Durán del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Laura Barrera Fortoul del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. María Teresa Castell de Oro del Grupo Parlamentario del PAN
 Dip. Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA
 Dip. Azarel Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA

PROGRAMA	
ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Ingreso y registro de asistentes	Resguardo y personal de apoyo de la Comisión de Turismo
Inicio de los trabajos del Parlamento Abierto primer bloque	Asistentes registrados según sus folios correspondientes
Inicio de los trabajos del Parlamento Abierto Segundo Bloque	Asistentes registrados según sus folios correspondientes

Durante la inauguración del parlamento abierto el Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos Saludó a los diputados y a las diputadas del Congreso de la Unión, a quienes seguían la transmisión en las redes sociales y a quienes estaban de manera presencial. Asimismo, felicitó al diputado Yericó, por el liderazgo que mantiene en la Cámara y en la representación de la Comisión de Turismo, dado que después de 23 años era la primera vez que se realizaba un parlamento abierto en materia turística, que, sin duda alguna toda la cadena de valor de la industria turística lo celebraba, porque de esta manera se podrían manifestar todas las posiciones del sector turístico del país.

Las principales peticiones y exposiciones en este parlamento abierto fueron las siguientes:

La regulación en la ley de las áreas naturales protegidas, para dirigir su objeto no solamente a la explotación de los recursos de esas áreas naturales de forma debida, sino más bien a la educación basada en la conservación para futuras generaciones.

El fortalecimiento del ecoturismo en los diferentes estados de la república en los que se practica.

El apoyo del turismo indígena, turismo arquitectónico y el turismo prehispánico a fin de que sea contemplado en la ley e impulsado por los programas federales, estatales y municipales.

El apoyo y reconocimiento del turismo comunitario siendo éste un eje fundamental del turismo de manera general.

Impulsar con todos los recursos probables la megadiversidad de nuestro país, siendo México un país sumamente reconocido por su mega diversidad.

La incorporación a la Ley General de Turismo algunas previsiones para promover el turismo indígena.

El desarrollo e impulso del turismo de salud.

La solicitud a propuestas para soluciones innovadoras, enfocadas en la sustentabilidad, el comercio justo y rutas ecológicas.

Apoyo y enfoque a la infraestructura, carreteras, alojamiento, capacitación de servicios de hospitalidad.

La implementación de un proceso de contribución a la empleabilidad, capacitación y profesionalización de todos los actores del turismo a través de procesos normados.

Con base a los criterios generales de operación de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, adicionar un artículo en el capítulo uno, criterios generales, quedando como lo siguiente: - *Artículo 5. Los funcionarios de los municipios con pueblos mágicos directamente involucrados en la aplicación, seguimiento y evaluación del programa deberán contar con una certificación de los conocimientos de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos en los términos que disponga la secretaría.* Así también a adicionar de una fracción en el artículo 18 quedando lo siguiente: Los funcionarios directamente involucrados en la administración, gestión, seguimiento y evaluación del programa, deberán contar con una certificación de conocimientos sobre la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

La modificación de la fracción X, del artículo 7, de la Ley General de Turismo para Promover y fomentar con la Secretaría de Educación Pública la investigación, educación, a través de modelos duales de formación y la cultura turística, así como coadyuvar a promoción del turismo educativo.

La Modificación al título del artículo 3o, quedando: del turismo social y educativo.

La modificación al segundo párrafo del artículo 16 y las dependencias, las entidades, la Administración Pública Federal coordinarán y promoverán sus esfuerzos entre ellas y con las del gobierno local y municipales e impulsarán acciones con los sectores sociales educativo-privado para el fomento del turismo social y, como ya bien lo he dicho, educativo.

La formalización del Consejo para la Diplomacia Turística.

El apoyo y el impulso a la gastronomía mexicana y el reconocimiento de los representantes de la cocina tradicional de cada estado.

La atención a la Seguridad Pública en el ámbito turístico.

Filtros y estrategias para la atención de los defraudadores turísticos.

Entre muchos otros temas que destacaron y que serán tomados en cuenta y a consideración de la Comisión de Turismo para redireccionar los trabajos y actividades legislativas a la atención de dichas peticiones y necesidades.

REUNIONES DIVERSAS

19 de octubre de 2021, reunión con el Dip. Paul Ospital y siete Alcaldes de Querétaro.

21 octubre de 2021, reunión con Diputados locales de Tabasco.

28 octubre de 2021, comida con el Secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco Marqués en la Secretaría de Turismo.

28 octubre de 2021, reunión con el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) a invitación de la Diputada Laura Barrera Fortul, integrantes de esta Comisión.

5 de noviembre de 2021, reunión con la Diputada Paulina Aguado y la Secretaria de Turismo de Querétaro.

11 de noviembre de 2021, reunión vía Zoom para plática de CANACINTRA-

11 de noviembre de 2021, Foros por un desarrollo incluyente y próspero

16 y 17 de noviembre de 2021, Tianguis Turístico 2121 en Mérida, Yucatán, asistieron las Diputadas Laura Lynn Fernández Piña y Mariana Erandi Nassar Piñeyro.

23 de noviembre de 2021, reunión desayuno con el Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués y los integrantes de la Comisión de Turismo.

24 de noviembre de 2021, participación en Webinar México Sostenible, Estrategia de Turismo Sostenible 2030.

01 de diciembre de 2021, reunión CONCANACO y el y el Diputado Leobardo Alcántara.

07 de diciembre de 2021, participación en la Rueda de Prensa, con el tema de “Mariposa Monarca” a invitación el Diputado Mauricio Prieto del PRD.

07 de diciembre de 2021, reunión con Secretario de Turismo y Alcaldes de Pueblos Mágicos del Estado de Hidalgo; en la Sala de Juntas de la Comisión de Turismo.

11 de diciembre de 2021, participación en el evento Adventure Travel México (ATMEX Official), realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

16 de diciembre de 2021, reunión virtual con directivos de la CONCAMIN.

16 de diciembre de 2021, participación en la Presentación del Primer Estudio Económico de Pueblos Mágicos vía Zoom a invitación del Lic. Miguel Torruco Marques, Secretario de Turismo.

11 de enero de 2022, reunión con el Dr. Armando Wojtyla Culebro Trujillo, Presidente de la Comisión de Turismo COPARMEX CDMX. Lic. Jessica Guevara, Enlace gubernamental de la Comisión de Turismo y Lic. Mitzy Rogel, Secretaria de la Comisión de Turismo, ambas de COPARMEX.

19 de enero de 2022, reunión de trabajo con el Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal.

24 de enero de 2022, reunión de trabajo con el Lic. Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública del gobierno federal para revisar una agenda de trabajo coordinada, para fortalecer la seguridad de los destinos turísticos de México.

26 de enero de 2022, participación en evento con el Gobernador de Aguascalientes, por el “Día Mundial del Turismo Ambiental”

08 de febrero de 2022, invitado como Ponente a Reunión de Juntas Nacionales en sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Turismo, COPARMEX, en formato: ZOOM.

10 de febrero de 2022, reunión con el Lic. José Lucio Rodríguez González Presidente del Consejo Nacional, Directivo de la CNAPTU. Con el objetivo de revisar diversos temas referentes a dicho Sector Autotransporte de Pasaje y Turismo.

10 de febrero de 2022, reunión con el Sr. Albert Puig Pascual, Director Global de Comunicación y Relaciones Institucionales de RIU Hoteles & Resorts.

10 de febrero de 2022, reunión con C. Humberto Hermosillo Goytortua, Rosario Graham Zapata, Asesora del Gober. Quintana Roo y César Castañeda Vázquez del Mercado.

15 de febrero de 2022, reuniones diversas en Pueblos Mágicos de Veracruz, con Diputados federales y empresarios vinculados al sector en Xico, Coatepec y Perote; Veracruz

23 de febrero de 2022, participación en la Reunión de Trabajo del Sector Turismo de la LXV Legislatura Federal y gira de trabajo por diversos municipios del Estado de México.

2 de marzo de 2022, reunión con el Secretario de Turismo de Quintana Roo.

9 de marzo de 2022, reunión con el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, CONCANACO y SERVYTUR Tema: impulsar la Ley de Gastronomía.

10 de marzo de 2022, reunión con la Sra. Guadalupe Gómez Collado. Lugar: Sala de Juntas de la Comisión Tema. Tianguis de Artesanías.

16 de marzo de 2022, reunión con integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión, Congreso Local, Autoridades Federales y Locales de Secretaría de Turismo, Alcaldes de Pueblos Mágicos y Alcaldes Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. Tema: “La importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudad Patrimonio en Puebla”. Lugar: H. Congreso del Estado de Puebla. Calle 5 poniente 128, Centro Histórico, Puebla.

22 de marzo de 2022, reunión con el grupo de Francisco Alcalá y lo acompañan: Horacio Cárdenas Oviedo y Claudia Romo. Tema: Seguro y hotelería para visitantes y extranjeros.

24 de marzo de 2022, gira con la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán. (PVEM) y la Comisión de Turismo, en su distrito de Hidalgo Tema: Balnearios y construir alguna alternativa para los locales.

25 de marzo de 2022, reunión con el Consejo Empresarial de la Laguna, en Coahuila.

1 de junio de 2022, reunión con colaboradores de Ernesto Montalvo, de BPP inteligencia tema: regularización de las plataformas digitales.

1 de junio de 2022, reunión con la Secretaria de Turismo de Tlaxcala Lugar: Sala de Juntas Comisión Turismo.

24 de junio de 2022, visita de los integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

30 de junio de 2022, reunión con Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Alcalde de Chilchota, Michoacán, y Lic. Miguel René Padilla Andrés, Alcalde de Paracho, Michoacán. Lugar: Sala de Juntas Comisión de Turismo.

25 de agosto de 2022, Cumbre de Turismo, 2ª edición. Tema “Reactivación y Renovación de una Industria Estratégica”.

6 de septiembre de 2022, Reunión con el secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco Marqués, y los diputados: Miguel Ángel Yunes y Gustavo Cárdenas Monroy.

7 de septiembre de 2022, Mesa de diálogo “La Importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudades, Patrimonio en Puebla”.

Tema: Conclusiones de los temas relacionados a la Promoción e impulso del turismo
Lugar: Museo Regional de Cholula.

13 de septiembre de 2022 Reunión con el Mtro. José Luis Noriega G. Gerente Estrategias de negocios de ENERSER y José Luis Figueroa.

7 de octubre de 2022, Conferencia Magistral. Tema: “Panorama del Turismo en México” En el evento ATMEX, Adventure Travel México, 2022 que celebrará su 10ª edición en Guanajuato, Gto.

11 de octubre de 2022, Reunión de Juntas Nacionales en sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Turismo, COPARMEX .

Tema: “Iniciativa de la Ley Federal de Turismo en México”.

Lugar: sede, Centro Asturiano de México, Arquímedes 4, Polanco CDMX.

19 de octubre de 2022, Reunión con Manuel Negrete y Marco Antonio de Granda.
Lugar: Sala de Juntas de la Comisión.

27 de octubre de 2022, Reunión con la Dip. Flor de María Esponda Torres, Diputada local de Chiapas.

8 de noviembre de 2022, Reunión con Octavio De la Torre, Tesorero de CONCANACO.

Tema: Ley General de Turismo, Regatas Deportivas.

15 de noviembre de 2022, Reunión con la Dip. Ma. Macarena Chávez Flores, Secretaria de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados, con el Representante de la cocina tradicional michoacana.

23 de noviembre de 2022, Reunión con el Presidente de la Editorial Águeda, Victor Hugo Rodríguez Hernández y Andrea Cortés Fernández

Lugar: Sala de juntas de la Comisión

23 de noviembre de 2022, Reunión con SECTUR, Asistentes: Ing. Alejandro Aguilera, Titular de la Unidad de Información y Seguimiento; Lic. Manuel Mayer, Director General de Integración de Información Sectorial: Lic. Sofía Prochorían y Mtro. José Luis Montemayor

Lugar: Sala de Juntas Comisión de Turismo

29 de noviembre de 2022, Reunión con el Dip. Rommel Aghamed Pacheco Marrufo

17 de febrero de 2023, Inauguración: Cruzada Nacional por el Turismo.

Tianguis Artesanal Gastronómico y Comercial de los Pueblos Mágicos de México y Ciudades con potencial turístico.

Invita: Sen. Antonio García Conejo.

En Morelia, Mich.

Lugar: Calz. De Fray Antonio de San Miguel, Acueducto 19, Centro Histórico Morelia.

22 de febrero de 2023, Reunión Coparmex Turismo.

Modalidad: Por Zoom.

25 de febrero de 2023, Cena de Capitanes de la Industria de la 47 Edición del Tianguis Turístico México 2023.

Lugar: Citibanamex Salón Valparaíso.

Invita: Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo de México.

26 de febrero de 2023, Evento de Inauguración de la 47 Edición del Tianguis Turístico México 2023 en la Cd. De México, presidido por el C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los E. U.M.

Lugar: Centro Citibanamex Salón Valparaiso.

Invita: Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo de México.

28 de marzo de 2023 Reunión con la Mtra. Luz Erika Pérez Tovar, Secretaria de Promoción Turística del Sindicato Nacional del ISSSTE.

Lugar: Sala de Juntas de la Comisión

18 de abril de 2023, Reunión con las siguientes personas:

- 1.- Vania LópezGlz. Sind. Mpal. de Córdoba, Ver.
- 2.- Daniel Vázquez Hdz. Rector Primero;
- 3.- Sergio Armando de la Llave igoni, Regidor Sexto, Pdte. Com. De Turismo,
- 4.- Valeria Pitalua Yunes, Coordinadora de Turismo
- 5.- Giovanni Antonio Flores Hdz.

Acompañantes

- 6.- Horacio Xicoténcatl Manzur, Empresa de Café
- 7.- Miguel Ortea Xicoténcatl, Coordinador del Foro del Café
- 8- Ana Victoria Sánchez García, Secretaria Part. De Sindicatura
- 9- Francisco Gallardo Jiménez, Jefe de Diseño y Producción Audiovisual
- 10.- José Luis Aguilar Gómez
- 11.- Rodrigo Paul Díaz Castillo.

Lugar: Sala de Juntas de la Comisión

27 de septiembre de 2023, Conferencia de Prensa, para realizar la invitación a la Feria Malacatepec Aguacate y Trucha 2023, los días 6, 7 y 8 de octubre.

Lugar: Vestíbulo Principal del Salón de Sesiones

Asistente: Dip. Saúl Hernández Hernández, Secretario de la Comisión de Turismo.

28 de septiembre de 2023, 50ª Sesión de la mesa de seguridad turística por la plataforma tecnológica cismo webex meetings.

con representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Turismo, dependencias y entidades de la administración pública federal como Las Secretarías de Defensa Nacional, Marina, Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Guardia Nacional, Comisión Nacional De Protección Civil, Instituto Nacional de Migración, Cultura, entre otras, Congreso General en sus dos Cámaras de Diputados y Senadores, así como la representación de estados de la federación y municipios.

invita: Mesa de seguridad turística

asistente en representación: Dip. Sergio Barrera Sepulveda.

GRUPOS DE TRABAJO

SUBCOMISIONES

CONFORMACIÓN INICIAL DE LAS SUBCOMISIONES

SUBCOMISIONES	INTEGRANTES	COORDINADOR
TURISMO SOSTENIBLE, ECOLÓGICO, SUSTENTABLE, RURAL Y COMUNITARIO	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA2. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT3. DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA4. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA5. DIP. GABRIELA MARTÍNEZ ESPINOZA MORENA6. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM	DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA
TURISMO ENOLÓGICO	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN2. DIP. JERICÓ ABRAMO MAZO PRI3. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC	DIP. SERGIO BARRERA SEPULVERA MC
ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL INAH	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN2. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT3. DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN	DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT
TURISMO DE PESCA DEPORTIVA	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN2. DIP. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENA3. DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA4. DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA	DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN
TURISMO DE PLAYA	<ol style="list-style-type: none">1. DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN2. DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA3. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC4. DIP. JAQUELINE HINOJOSA MADRIGAL PRI5. DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI6. DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTINEZ PT7. DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA8. DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO PVEM	DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ PT

<p>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. LILIA CAROLINA OLVERA CORONEL PAN 2. DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI 3. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. DULCE MARIA SILVA MORENA 5. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 	<p>DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI</p>
<p>PARQUES TURÍSTICOS, ZOOLOGICOS Y ACUARIOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 2. DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ PT 3. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 4. DIP. GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA MORENA 	<p>DIP. GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA MORENA</p>
<p>PUEBLOS MÁGICOS Y SEÑORIALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 2. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 3. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI 5. DIP. LEOBARDO ALCANTARA PT 6. DIP. LAURA BARRERA FORTOUL PRI 7. DIP. XAVIER AZUARA ZUNIGA PAN 8. DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ C. MORENA 9. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 10. DIP. MAURICIO PRIETO GÓMEZ PRD 11. DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN 	<p>DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN</p>
<p>PUEBLOS INDÍGENAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA 2. DIP. JAQUELINE HINOJOSA PRI 3. DIP. AZAEL SANTIAGO CHEPI MORENA 4. DIP. ALFREDO AURELIO GÓNZALEZ C. MORENA 5. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURAN PVEM 	<p>DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA</p>
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ MORENA 2. DIP. JERICÓ ABRAMO MASSO PRI 3. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 4. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 	<p>DIP. MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ MORENA</p>
<p>CULTURA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ MORENA 2. DIP. JAQUELINE HINOJOSA PRI 3. DIP. AZAEL SANTIAGO CHEPI MORENA 4. DIP. PAULINA AGUADO ROMERO PAN 	<p>DIP. PAULINA AGUADO ROMERO PAN</p>

CONFORMACIÓN FINAL DE LAS SUBCOMISIONES

SUBCOMISIONES	INTEGRANTES	COORDINADOR
TURISMO SOSTENIBLE, ECOLÓGICO, SUSTENTABLE, RURAL Y COMUNITARIO	<ol style="list-style-type: none"> DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA DIP. GABRIELA MARTÍNEZ ESPINOZA MORENA DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 	DIP. ALMA A. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA
TURISMO ENOLÓGICO	<ol style="list-style-type: none"> DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN DIP. JERICÓ ABRAMO MASSO PRI DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 	DIP. JOSÉ LUIS BAÉZ GUERRERO PAN
ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL INAH	<ol style="list-style-type: none"> DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN DIP. MARIANA E. NASSAR PIÑEYRO PRI 	DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT
TURISMO DE PESCA DEPORTIVA	<ol style="list-style-type: none"> DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN DIP. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENA DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 	DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN
TURISMO DE PLAYA	<ol style="list-style-type: none"> DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC DIP. MARIANA E. NASSAR PIÑEYRO PRI DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTINEZ PT DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO PVEM 	DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ PT
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	<ol style="list-style-type: none"> DIP. LILIA CAROLINA OLVERA CORONEL PAN DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA DIP. DULCE MARIA SILVA MORENA DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 	DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI

PARQUES TURÍSTICOS, ZOOLOGICOS Y ACUARIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 2. DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZ PT 3. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 4. DIP. GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA MORENA 	DIP. GABRIELA MARTINEZ ESPINOZA MORENA
PUEBLOS MÁGICOS Y SEÑORIALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 2. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 3. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI 5. DIP. LEOBARDO ALCANTARA PT 6. DIP. LAURA BARRERA FORTOUL PRI 7. DIP. XAVIER AZUARA ZUNIGA PAN 8. DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA 9. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 10. DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN 11. DIP. MARIANA E. NASSAR PIÑEYRO PRI 	DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ PAN
PUEBLOS INDÍGENAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA 2. DIP. AZAEL SANTIAGO CHEPI MORENA 3. DIP. ALFREDO AURELIO GÓNZALEZ MORENA 4. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURAN PVEM 	DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA
SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE NUEVOS PROYECTOS TURÍSTICOS EN MÉXICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 2. DIP. JERICÓ ABRAMO MASSO PRI 3. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 4. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 5. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 6. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 7. PAULINA AGUADO ROMERO PVEM 8. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN 9. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA 10. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 11. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 	DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC

VIAJES OFICIALES DE TRABAJO PROMOVIDOS POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Mesa de dialogo "LA IMPORTANCIA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS Y CIUDAD PATRIMONIO EN PUEBLA." evento organizado por la Dip. Carolina Beauregard Martínez.

Fecha: 16 de marzo del 2022 en la ciudad de Puebla.

Orden del día	
Horario:	09:00 a 11:00 horas.
Lugar	H. Congreso del Estado de Puebla. Calle 5 poniente 128, Centro Histórico, Puebla.
Tema	La importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudad Patrimonio en Puebla.
Invitados	Integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión y Congreso Local. Autoridades Federales y Locales de Secretaría de Turismo. Alcaldes de Pueblos Mágicos. Alcalde Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.
Traslado del H. Congreso del Estado de Puebla al Museo Regional de Cholula de 11:00 a 11:30 horas	
Horario:	11:30 a 12:50 horas.
Lugar	Museo Regional de Cholula. Calle 14 poniente 307, Barrio de San Juan Aquiahuac, San Andrés Cholula, Puebla.
Tema	Mesa de Diálogo con Empresarios del Sector Turismo.
Invitados	Integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión y Congreso Local. Autoridades Federales y Locales de Secretaría de Turismo. Alcaldes de Pueblos Mágicos. Empresarios del Sector Turismo.
Traslado del Museo Regional de Cholula a Africam Safari de 13:00 a 13:45 horas	
Horario:	13:45 a 16:00 horas
Lugar	Africam Safari
Tema	Recorrido, presentación de impacto y beneficio de Africam Safari, comida.

Recorrido de trabajo de la Comisión de Turismo por el estado de HIDALGO “RUTA DE TURISMO ALTERNATIVO”

OBJETIVO GENERAL:

- Llevar a cabo un Recorrido de Trabajo por parte de miembros de la Comisión de Turismo de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, por algunos de los sitios turísticos que posee el Estado de Hidalgo, a efecto de que los legisladores federales conozcan la importancia del impulso del “Turismo Alternativo” en la región central del país.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Visitar las instalaciones de algunos Balnearios ubicados en el Corredor de Aguas Termales del Estado de Hidalgo, donde las comunidades indígenas de esta región están desarrollando el llamado “Turismo Alternativo”, a efecto de conocer a fondo las actividades que llevan a cabo y conocer las problemáticas que enfrentan.
- Entablar un diálogo directo con los prestadores de servicios turísticos, autoridades locales y miembros de la Comisión, a fin de conocer las áreas de oportunidad que tiene el Turismo Alternativo en el Estado de Hidalgo, particularmente el Turismo Indígena, y el de la Salud.

ORGANIZADORES:

- Dip. Yericó Abramo Masso, presidente de la Comisión de Turismo.
- Dip. Yamile Salomón Durán, integrante de la Comisión de Turismo.

FECHA Y HORARIO:

- Miércoles 6 de marzo. De 10:00 a 17:30 horas.

PARTICIPANTES:

- Integrantes de la Comisión de Turismo, acompañados por hasta un Enlace Parlamentario, Asesor o Secretario.

SITIOS POR VISITAR:

- Instalaciones del Balneario de Aguas Termales “El Tephé”.
- Instalaciones del Balneario de Aguas Termales “Maguey Blanco”.
- Instalaciones del Balneario de Aguas Termales “Las Cuevitas”.

RESULTADOS LEGISLATIVOS ESPERADOS:

- Elaboración de una Proposición con Punto de Acuerdo —en caso de así considerarlo la mayoría de los integrantes de la Comitiva— para exhortar a la Secretaría de Turismo federal a efecto de que considere declarar al Corredor de Balnearios de Aguas Termales del Estado de Hidalgo como “Zona de Desarrollo Turístico Sustentable”, de conformidad con la Ley General de Turismo.

FACILIDADES BRINDADAS POR LOS ORGANIZADORES Y ANFITRIONES:

- Desayuno de trabajo y comida durante el Recorrido de Trabajo.
- Visita guiada con explicación de los atractivos turísticos.
- Hospedaje en el Palmas Hotel & Spa., en caso de ser necesario.

ACTIVIDADES Y LOGÍSTICA:

10:00 a.m.	Desayuno de Trabajo de la Comisión con autoridades locales y prestadores de servicios turísticos de la región.
11:00 a.m.	Inicio del Recorrido de Trabajo por las instalaciones de “El Tephé”.
13:00 p.m.	Visita a “Maguey Blanco” y “Las Cuevitas”. 15:00 p.m. Muestra Gastronómica de la Región.
17:30 p.m.	Fin del Recorrido.

RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS

COMISIÓN ÚNICA

MINUTAS

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 14-Diciembre-2021</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Turismo Publicación en Gaceta: <u>14-diciembre-2021</u></p>	<p>Incluir que la persona titular de la secretaría, garantizará en todo momento el principio de paridad de género.</p>	<p>Estado Actual: Aprobada con fecha <u>3-noviembre-2022</u></p> <p>Proceso legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Antonio García Conejo y el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), el 15 de enero de 2020. 2. Dictamen de Primera Lectura en la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2021. 3. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2021. Aprobado en lo general y en lo particular por 89 votos a favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2021. 6. Declaratoria de publicidad emitida el 03 de noviembre de 2022. 7. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados en sesión ordinaria el 03 de noviembre de 2022, proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 481 votos a favor. 8. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 9. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2022.
<p>2 Proyecto de decreto que adiciona una fracción VII Bis, al artículo 3, y un Capítulo VI Bis, denominado Del Equilibrio Turístico Regional, al Título Tercero de la Política y Planeación de la Actividad Turística, que contiene los artículos 22 Bis, 22 Ter, 22 Quáter, 22 Quinquies y 22 Sexies de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 15-Noviembre-2022</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Turismo Publicación en Gaceta: <u>15-noviembre-2022</u></p>	<p>Incluir el término de Destino Turístico Nacional, así como la definición correspondiente.</p> <p>Establecer un capítulo denominado Del Equilibrio Turístico Regional, el cual hará referencia a que la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su competencia, promoverá y fomentará el Equilibrio Turístico Regional en los Destinos Turísticos Nacionales, mismos que se clasificarán por el grado de desarrollo de su actividad turística.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>Proceso legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Antonio García Conejo (PRD), el 17 de junio de 2019. 2. Dictamen de Primera Lectura en la Cámara de Senadores, el 04 de octubre de 2022. 3. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 03 de noviembre de 2022. Aprobado en lo general y en lo particular por 75 votos a favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2022.

INICIATIVAS

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Castell de Oro Palacios María Teresa (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-octubre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Turismo firme convenios con los prestadores de servicios turísticos, para que ofrezcan promociones, incentivos y descuentos a las personas que presenten alguna discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-octubre-2021</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Hernández Hernández Saúl (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-octubre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Establecer medidas de seguridad económica para el sector turístico, en caso de pandemia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-octubre-2021</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 9º y 10 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Castell de Oro Palacios María Teresa (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-noviembre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Establecer la Unidad de Orientación, Información y Quejas como instancia local donde los turistas nacionales y extranjeros pueden presentar quejas y recibir una orientación adecuada, en materia turística dependiendo de la entidad federativa de que se trate.</p>	<p>Retirada con fecha 29-marzo-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Octubre-2021</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Azuara Zúñiga Xavier (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-noviembre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir la seguridad como un criterio base para la política, planeación y programación de la actividad turística.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-noviembre-2021</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: García García Margarita (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- diciembre-2021</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Incluir a un miembro del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en el Comité del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-diciembre-2021</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento al turismo.</p> <p>Proponente: Sánchez Ramos Paloma (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Fomentar el turismo a través de la creación de la Alianza por nuestras Raíces la cual estará conformada por representantes de cada una de las ciudades que cuenten con el distintivo Pueblo Mágico. Asimismo, que las embajadas y consulados en el extranjero promuevan los Pueblos Mágicos y los atractivos turísticos de nuestro país, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Retirada con fecha 9-Febrero-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-diciembre-2021</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. De la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Azuara Zúñiga Xavier (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Adicionar que la Secretaria de Turismo coadyuvará con la Secretaría de Salud para establecer lineamientos, estrategias y acciones en materia sanitaria que salvaguarden la salud de los turistas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>3-noviembre-2022</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-diciembre-2021</u></p>
<p>8 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. De la Ley General de Turismo.</p>	<p>Fecha de presentación:</p>	<p>Establecer que también le corresponde a la Secretaría de Turismo, analizar y coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública,</p>	<p>Aprobada con fecha <u>21-Febrero-2024</u></p>

Proponente: Abramo Masso Yericó (PRI)	15-Diciembre-2021 - Turismo	la protección de la integridad física de los habitantes de las comunidades locales y prestadores de los diversos servicios del sector turístico.	Publicación en Gaceta: <u>23- Noviembre-2021</u>
9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento a los pueblos mágicos y las ciudades patrimonio Proponente: Sánchez Ramos Paloma (PRI)	Fecha de presentación: 3-febrero-2022 - Turismo	Determinar que los municipios que cuenten con el distintivo de Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio, cuenten con un programa de difusión permanente denominado Pueblos Mágicos para el Mundo. Establecer que las embajadas y consulados, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, promuevan los Pueblos Mágicos y los atractivos turísticos de nuestro país.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-febrero-2022</u>
10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 5º de la Ley General de Turismo. Proponente: Espinoza Eguía Juan Francisco (PRI)	Fecha de presentación: 1-marzo-2022 - Turismo	Integrar a las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal el impulsar y fomentar el desarrollo e innovación de los destinos denominados Pueblos Mágicos en el país y contribuir a la promoción turística de estos destinos a nivel nacional e internacional. Indicar que los destinos que obtengan el reconocimiento de Pueblo Mágico recibirán el apoyo y la asistencia técnica permanente de la Secretaría y los gobiernos de los estados o de la Ciudad de México.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>15-febrero-2022</u>
11 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)	Fecha de presentación: 15-marzo-2022 - Turismo Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Incorporar el concepto de Pueblos promotores del Turismo Alternativo Indígena y Turismo Alternativo Indígena, así como apoyar sus proyectos.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>9-febrero-2022</u>
12 Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 3o., 4o. y 38 de la Ley General de Turismo. Proponente: Favela Peñuñuri Francisco (PT)	Fecha de presentación: 15-marzo-2022 - Turismo	Definir quién es el Consejo de Promoción. Establecer que, la Secretaría de Turismo en coadyuvancia con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el ejercicio de sus funciones, determinarán las políticas que aplicarán a través del Consejo de Diplomacia Turística, en materia de promoción turística nacional e internacional.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-marzo-2022</u>
13 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Gutiérrez Valtierra Diana Estefanía (PAN)	Fecha de presentación: 17- marzo-2022 - Turismo Con Opinión de - Igualdad de Género	Establecer la perspectiva de género a la hora de promover y coordinar las actividades turísticas.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>15-Marzo-2022</u>
14 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º, 58 y 61 de la Ley General de Turismo. Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA)	Fecha de presentación: 17- marzo-2022 - Turismo	Coordinar a las Secretarías de Turismo y de Salud a instrumentar acciones que permitan la preservación y protección de la salud los turistas y la población local que interactúa con ellos.	Aprobada con fecha <u>3-noviembre-2022</u> Publicación en Gaceta:

	Con Opinión de - Salud	Adicionar a las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos: el disponer de servicios de atención médica ante situaciones de emergencia.	<u>17-marzo-2022</u>
15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Gutiérrez Valtierra Diana Estefania (PAN)	Fecha de presentación: 17-marzo-2022 - Turismo	Establecer que, la ley tiene por objeto garantizar y promover a favor de las personas con discapacidad las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>15-marzo-2022</u>
16 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley General de Turismo. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)	Fecha de presentación: 29-marzo-2022 - Turismo	Incorporar en la elaboración y ejecución de programas de desarrollo de la actividad turística, el criterio de sustentabilidad y sostenibilidad, con visión de promoción de atractivos regionales y locales.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>29-marzo-2022</u>
17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Hernández Hernández Saúl (MORENA)	Fecha de presentación: 27-abril-2022 - Turismo	Actualizar, la denominación de Secretaría de Seguridad Pública por la de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Precisar que, cuando exista la pérdida, extravió o robo de documentación oficial del turista, la expedición de documentación, se realizará con prontitud y rapidez.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>26-abril-2022</u>
18 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo. Proponente: Contreras García Janicie (MORENA)	Fecha de presentación: 27-abril-2022 - Turismo	Agregar la obligación de los prestadores de servicios turísticos contar con pólizas de seguros o cualquier otro mecanismo que garantice la reparación de algún daño en contra de los turistas por negligencia o deficiencias en la prestación de servicios turísticos.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>26-abril-2022</u>
19 Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 7 de la Ley General de Turismo. Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)	Fecha de presentación: 8-junio-2022 - Turismo	Adicionar que corresponde a la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal proyectar, promover y gestionar el desarrollo de Pabellones Artesanales, Gastronómicos y Turísticos de México, espacios que fomentarán y promocionarán el artesanado mexicano. Añadir que la Secretaría deberá coordinarse con las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, a fin de privilegiar la participación directa de los artesanos y las cocineras tradicionales de cada región, a efecto de que puedan beneficiarse de su comercialización y contribuyan a la promoción turística del país.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-junio-2022</u>
20 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 58 de la Ley General de Turismo. Proponente: García Moreno Maria Clemente (MORENA)	Fecha de presentación: 15-junio-2022 - Turismo Con Opinión de - Igualdad de Género	Anexar que son obligaciones de los prestadores de servicios turísticos prestar sus servicios respetando a la población de la diversidad sexual.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>27-junio-2022</u>

<p>21 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Turismo</p> <p>Proponente: Puente Salas Carlos Alberto (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-septiembre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Contemplar como atribución del Poder Ejecutivo Federal, coadyuvar con los estados y la Ciudad de México en el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación para garantizar la recaudación de las cuotas y contribuciones locales, con la participación de las autoridades hacendarias y migratorias competentes.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>3-noviembre-2022</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-septiembre-2022</u></p>
<p>22 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-octubre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir la atribución de la Secretaría de Turismo de promover y coordinar la diversificación de la actividad turística de México. Facultar a la Secretaría de Turismo para suscribir convenios o acuerdos de coordinación con las entidades federativas y la Ciudad de México para fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística con que cuentan las distintas regiones del país.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-septiembre-2022</u></p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo</p> <p>Proponente: Corona Nakamura María del Rocío (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-noviembre-2022</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Cultura y Cinematografía</p>	<p>Agregar el término de turismo cultural. Elaborar programas de desarrollo integral de la actividad turística cultural. Incorporar a la Secretaría de Cultura en el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-noviembre-2022</u></p>
<p>24 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo incluyente.</p> <p>Proponente: Hernández Hernández Saúl (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-noviembre-2022</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Establecer como actividad prioritaria nacional que, el respeto y promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género e interés superior de las niñas, niños y adolescentes; promover el turismo incluyente al facilitar a las personas con discapacidad las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-septiembre-2022</u></p>
<p>25 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Beauregard Martínez Carolina (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Integrar a las atribuciones de la Secretaría de Turismo, la obligación de destinar, por lo menos, el 2% de su presupuesto para la promoción, fortalecimiento y fomento de los Pueblos Mágicos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-diciembre-2022</u></p>
<p>26 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Pacheco Marrufo Rommel Aghmed (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Mandar a la Secretaría de Turismo para coordinarse con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la promoción y fomento del turismo, a través de las Embajadas y Consulados.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>28-febrero-2024</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-diciembre-2022</u></p>
<p>27 Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir a 2 integrantes de la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con carácter de colaboradores honoríficos con</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25-octubre-2022</u></p>

Proponente: Olvera Coronel Lilia Caritina (PAN)		derecho a voz, pero no de voto a la Comisión Ejecutiva de Turismo.	
28 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Turismo. Proponente: Aguado Romero Paulina (PAN)	Fecha de presentación: 15-diciembre-2022 - Turismo	Añadir, como parte de las atribuciones en materia de enseñanza de la Secretaría de Turismo, el establecer de forma libre, transparente e incluyente los estudios e investigaciones, haciendo patente su interés por mejorar las cadenas de conocimiento y retroalimentación entre universidades y prestadores de servicios turísticos. En aras de mejorar la profesionalización turística y entablar canales de alta productividad, innovación y oferta de turismo. Agregar, que de forma anual, dicha Secretaría convocará al premio a la mejor investigación en temas de mejora e investigación de atracción, retención y servicio a turistas, a favor de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>8-septiembre-2022</u>
29 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de actualización y lenguaje inclusivo. Proponente: Abramo Masso Yerico (PRI)	Fecha de presentación: 15-diciembre-2022 - Turismo	Armonizar normativamente los términos de los cargos públicos con lenguaje inclusivo. Actualizar los nombres de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de la Secretaría de Seguridad Pública a Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Desarrollo Social a Secretaría de Bienestar.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>15-diciembre-2022</u>
30 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Beauregard Martínez Carolina (PAN)	Fecha de presentación: 15-diciembre-2022 - Turismo	Indicar que le corresponde a la Secretaría de Turismo (SECTUR) establecer mecanismos de coordinación y colaboración en conjunto con las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno para garantizar la seguridad en los destinos turísticos del país.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-noviembre-2022</u>
31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Turismo. Proponente: Domínguez Zopiyactle Itzel Aleli (PVEM)	Fecha de presentación: 14-febrero-2023 - Turismo	Incorporar dentro de las facultades del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la promoción de otorgamiento de créditos para la construcción, ampliación o remodelación de instalaciones turísticas, que contribuyan al fomento de la actividad turística, privilegiando a las comunidades indígenas, para participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-febrero-2023</u>

		turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.	
<p>32 Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley General de Turismo</p> <p>Proponente: Sánchez Ramos Paloma (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-febrero-2023</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Relaciones Exteriores</p>	<p>Incluir en las atribuciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el coordinarse con la Secretaría de Turismo para promover y fomentar el turismo mexicano y sus atractivos a través de sus representaciones diplomáticas, embajadas y consulados de carrera.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>28-febrero-2024</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-febrero-2023</u></p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 45 de la Ley General de Turismo</p> <p>Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-marzo-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Modificar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Cambiar el nombre de la Secretaría de Seguridad Pública por el de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, agregar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por la de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Reemplazar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por el de la Secretaría de Bienestar.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-marzo-2023</u></p>
<p>34 Proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 10 de la Ley General de Turismo</p> <p>Proponente: Castell de Oro Palacios María Teresa (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-abril-2023</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Cambio Climático y Sostenibilidad</p>	<p>Incluir a las atribuciones de los Estados y la Ciudad de México el incorporar instrumentos de política ambiental y criterios de mitigación y adaptación al cambio climático. Agregar el gestionar y administrar recursos para ejecutar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático.</p>	<p>Retirada con fecha 13-diciembre-2023</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Abril-2023</u></p>
<p>35 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Turismo</p> <p>Proponente: Almaraz Smer Oscar de Jesús (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-abril-2023</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Seguridad Ciudadana</p>	<p>Definir en las funciones de la Secretaría de Turismo, el coordinarse con la Secretaría de Seguridad Pública, la presencia permanente de elementos de policía capacitados para la salvaguarda de turistas, infraestructura turística y establecimientos de bienes y servicios al turismo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-abril-2023</u></p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Natale Gutiérrez Marco Antonio (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-mayo-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Añadir como función del Fondo Nacional de Fomento al Turismo la realización de programas de capacitación, en coordinación con la Secretaría de Economía y representantes de los pueblos considerados como desarrollos turísticos que por sus características naturales y culturales representen un potencial turístico, para brindarles las herramientas tecnológicas e informáticas a fin de impulsar un mejor funcionamiento de las empresas y organismos turísticos y la reactivación económica de los estados y municipios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-mayo-2023</u></p>

<p>37 Proyecto de decreto que adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3 y adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Beauregard Martínez Carolina (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-mayo-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Agregar la definición de Turismo Rural. Establecer que las campañas de promoción turística buscarán destacar las riquezas culturales, naturales e históricas del país, y deberán alentar el Turismo Rural, el Turismo Sustentable y las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-junio-2023</u></p>
<p>38 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-mayo-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir en las atribuciones de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal, el promover en coordinación con los ámbitos de gobierno, nuevos destinos turísticos aprovechando el potencial que distingue a las regiones con vocación turística rural y artesanal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-junio-2023</u></p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-junio-2023</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Diversidad</p>	<p>Promover la inclusión a personas con diversidad sexual de manera profesional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-julio-2023</u></p>
<p>40 Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Pacheco Marrufo Rommel Aghmed (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-julio-2023</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Deporte</p>	<p>Incluir la definición de Turismo Deportivo. Indicar que le corresponde a la Secretaría de Turismo el promoverlo junto con las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como la participación de los sectores social y privado el turismo deportivo.</p>	<p>Retirada con fecha 30-agosto-2023</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Julio-2023</u></p>
<p>41 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. y adiciona un artículo 56 Bis a la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Castañeda González Omar Enrique (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-septiembre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir como atribución del Poder Ejecutivo Federal ejercida a través de la Secretaría de Turismo, promover programas para garantizar la seguridad de personas y grupos en situación de vulnerabilidad, usuarios de servicios de hotelería y hospedaje en cualquiera de sus modalidades y establecer que esta última deberá implementar programas para la verificación de la identidad de las y los usuarios y sus acompañantes, de servicios turísticos y de hotelería en cualquiera de sus modalidades. Precisar que, tratándose de personas menores de 18 años, se deberá presentar documento oficial que acredite el parentesco y que de no existir parentesco, se deberá presentar autorización expresa para fungir como responsable emitida por madre, padre o tutor.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-septiembre-2023</u></p>
<p>42 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Favela Peñuñuri Francisco (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-septiembre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir dentro de las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, contar con personal capacitado en primeros auxilios y atención médica</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-septiembre-2023</u></p>

		en las instalaciones, para actuar en una situación de emergencia.	
43 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 44 de la Ley General de Turismo. Proponente: Bautista Pelaéz María del Carmen (MORENA)	Fecha de presentación: 3-octubre-2023 - Turismo	Fortalecer, mediante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, los apoyos económicos para los artesanos de las distintas regiones del país.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6-septiembre-2023</u>
44 Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Turismo. Proponente: Aceves García Norma Angélica (PRI)	Fecha de presentación: 3-octubre-2023 - Turismo	Establecer que en la elaboración del Atlas Turístico de México se garantice la accesibilidad a las personas con discapacidad. Determinar que la Secretaría de Turismo, coordinará el diseño, desarrollo e implementación de la Certificación y Evaluación de Servicios Turísticos Accesibles, dirigido a prestadores de servicios inscritos en el Registro Nacional del Turismo.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>20-septiembre-2023</u>
45 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 46 de la Ley General de Turismo. Proponente: Caro Cabrera Salvador (MC)	Fecha de presentación: 3-octubre-2023 - Turismo	Agregar la definición de hospedaje temporal a través de plataformas digitales	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>19-septiembre-2023</u>
46 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 16 y 45 de la Ley General de Turismo Proponente: Olua González Yessenia Leticia (MORENA)	Fecha de presentación: 25-octubre-2023 - Turismo	Modificar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; el de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y el de la Secretaría de Desarrollo Social por el de Secretaría de Bienestar.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>25-octubre-2023</u>
47 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Turismo. Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	Fecha de presentación: 6-noviembre-2023 - Turismo	Establecer la atribución a los municipios de celebrar convenios de coordinación intermunicipal, así como convenios de concertación con los sectores social y privado, para promover el turismo alternativo en localidades que, por su herencia histórica y cultural o por sus características naturales, cuenten con potencial turístico.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6-noviembre-2023</u>
48 Proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	Fecha de presentación: 6-noviembre-2023 - Turismo	Agregar a representantes permanentes de organismos del sector privado relacionados con la materia en los Consejos Consultivos Municipales de Turismo.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6-noviembre-2023</u>
49 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo. Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN)	Fecha de presentación: 22-noviembre-2023 - Turismo	Agregar los conceptos Beneficio Social, Competitividad, Cultura Turística, Sustentabilidad, Turismo de Naturaleza, Turismo de bajo impacto, Turismo Sustentable, Turistas y Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>19-septiembre-2023</u>
50 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de	Fecha de presentación:	Cambiar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,	Pendiente

<p>la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Espinoza Eguia Juan Francisco (PRI)</p>	<p>13-diciembre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Añadir como facultad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>28-noviembre-2023</u></p>
<p>51 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Varela Pinedo Miguel Ángel (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-diciembre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incorporar el concepto de turismo rural dentro de las funciones del Fondo del Fomento a la Actividad Turística con la finalidad de promover y fomentar este tipo de turismo, para beneficio de millones de familias en las zonas rurales de nuestro país.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17-octubre-2023</u></p>
<p>52 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: García Moreno Maria Clemente (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-diciembre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Establecer como obligación de los prestadores de servicios turísticos el prestar sus servicios respetando a la población de la diversidad sexual.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-diciembre-2023</u></p>
<p>53 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia del combate a la explotación sexual comercial, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>Proponente: Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-enero-2024</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Agregar como atribución del Poder Ejecutivo Federal ejercida a través de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal, el establecer las bases para la inspección, capacitación y certificación de los establecimientos hoteleros y de hospedaje para el cumplimiento del combate a la explotación sexual comercial, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto Nacional de las Mujeres. Obligar a los establecimientos hoteleros y de hospedaje a cumplir con la capacitación y certificación a sus trabajadores, en materia de combate a la explotación sexual comercial, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres. Fijar que esta obligación se integrará al Registro Nacional de Turismo, de manera particular, para los establecimientos señalados y se registrará por el principio de máxima publicidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-diciembre-2023</u></p>
<p>54 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Azuara Zúñiga Xavier (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-febrero-2024</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir como objetivo esencial la seguridad con la finalidad de fortalecer y coordinar los trabajos en la materia entre los diferentes niveles de gobierno involucrados en el sector turístico.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-febrero-2024</u></p>
<p>55 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7° de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Chalé Cauich Sergio Enrique (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-marzo-2024</p> <p>- Turismo</p>	<p>Promover, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, mecanismos que aseguren la participación directa de las comunidades anfitrionas, indígenas y afro mexicanas, en la planificación, ejecución y</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-febrero-2024</u></p>

		administración de las actividades económicas en sus territorios.	
56 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 12 y 13 de la Ley General de Turismo. Proponente: Dávila Sánchez Salvador (PRI)	Fecha de presentación: 20-marzo-2024 - Turismo	Incluir legisladores federales y locales en el Consejo Consultivo de Turismo y en los Consejos Consultivos Locales, con carácter de colaboradores honoríficos, con derecho a voz pero no de voto.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12-marzo-2024</u>
57 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 14 de la Ley General de Turismo Proponente: Flores Pacheco José Luis (MORENA)	Fecha de presentación: 16-abril-2024 - Turismo	Incorporar en la Ley General de Turismo, el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turístico de México, para garantizar que el Atlas Turístico de México, disponga de información necesaria del sector turístico nacional.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>16-abril-2024</u>
58 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Proponente: Congreso del Estado de San Luis Potosí (Congresos Locales)	Fecha de presentación: 22-abril-2024 - Turismo	Establecer que, a la Secretaría de Turismo le corresponde impulsar y apoyar con la participación del sector privado y social el turismo accesible para las personas con discapacidad y personas adultas mayores. Atribuir que, a los Estados y a la Ciudad de México, les corresponde impulsar y apoyar con la participación del sector privado y social el turismo accesible para las personas con discapacidad y personas adultas mayores. Adicionar un capítulo III BIS para definir y regular el Turismo de Naturaleza.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>22-abril-2024</u>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta a la Sectur y al gobierno de Guerrero, a activar los programas de fomento turístico con la finalidad de consolidar esa actividad en bienestar de la población. Proponente: Rafael Dircio Fabiola (PRD) Publicación en Gaceta: <u>7-October-2021</u>	Fecha de presentación: 7-octubre-2021 - Turismo	Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero, y en el ámbito de sus respectivas competencias, se activen los programas de fomento turístico en el estado de Guerrero, con la finalidad de consolidar esa actividad en bienestar de la población que depende directamente del sector.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 4-marzo-2022
2 Por el que se exhorta al gobierno de Durango, a fortalecer la oferta turística del pueblo mágico de Mapimí y se considere la creación del fondo estatal para su promoción turística	Fecha de presentación: 24-noviembre-2021 - Turismo	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango para que fortalezca la oferta turística del Pueblo Mágico de Mapimí y se considere la creación	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 4-marzo-2022

<p>Proponente: Castañeda González Omar Enrique (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-October-2021</u></p>		<p>del Fondo Estatal para la Promoción Turística del Pueblo Mágico de Mapimí, como mecanismo que impulse la oferta turística y la atracción de turistas nacionales y extranjeros.</p>	
<p>3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sectur, a diseñar e implementar de manera coordinada con los gobiernos de los estados, políticas públicas para recuperar el empleo en el sector turístico.</p> <p>Proponente: Maturino Manzanera Juan Carlos (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Diciembre-2021</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Turismo, y de Cultura, para que diseñen e implementen, de manera coordinada con los gobiernos de los estados, políticas públicas para recuperar el empleo en el sector turístico, con un enfoque en la cultura nacional.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 4-marzo-2022</p>
<p>4 Por el que se exhorta al FONATUR, a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo Yucatán.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Marzo-2022</u></p>	<p>Fecha de presentación: 8-Marzo-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo y Yucatán, donde se ubica el Sistema Subterráneo de Cenotes y Cuevas y ante un posible daño y afectación del ambiente y la zona arqueológica de dichos lugares.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-junio-2022</p>
<p>5 Por el que se exhorta a FONATUR, a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo Yucatán.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario MC (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2022</u></p>	<p>Fecha de presentación: 8-marzo-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a que haga pública la Manifestación del Impacto Ambiental derivada del nuevo trazado del tramo 5 del Tren Maya.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a que haga públicas las acciones para prevenir y mitigar los daños ecológicos ocasionados en la selva de Playa del Carmen, así como un reporte de los recursos que se destinarán para la remediación de las zonas afectadas por el nuevo trazo del tramo 5 del tren Maya.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-junio-2022</p>
<p>6 Por el que se exhorta a los gobiernos estatales que asistieron a la FITUR 2022, a</p>	<p>Fecha de presentación: 15-marzo-2022</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales que</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha</p>

<p>hacer del conocimiento de la sociedad el informe sobre las actividades que llevaron a cabo en este evento.</p> <p>Proponente: García García Margarita (PT) Publicación en Gaceta: 15-Febrero-2022</p>	<p align="center">- Turismo</p>	<p>asistieron a la Fitur 2022 hacer del conocimiento de la sociedad el informe sobre las actividades que llevaron a cabo en este evento.</p>	<p align="center">1-junio-2022</p>
<p>7 Por el que se exhorta a la Sectur, a coordinar esfuerzos para desarrollar programas de apoyo para las actividades turísticas que se desarrollan en la Presa Chicoasén, en Chiapas.</p> <p>Proponente: Elorza Flores José Luis (MORENA) Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2022</p>	<p align="center">Fecha de presentación: 15-marzo-2022</p> <p align="center">- Turismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coordinen esfuerzos para desarrollar programas de apoyo para las actividades turísticas que se desarrollan en la presa Chicoasén, en el estado de Chiapas.</p>	<p align="center">Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-junio-2022</p>
<p>8 Por el que se exhorta a la Semarnat y a FONATUR, a informar a la opinión pública, sobre el estado actual de las autorizaciones en materia ambiental, asimismo, los resultados de las visitas de inspección realizadas por la Profepa a las obras del Tren Maya.</p> <p>Proponente: Romo Cuéllar Martha Estela (PAN) Publicación en Gaceta: 15-Marzo-2022</p>	<p align="center">Fecha de presentación: 15-marzo-2022</p> <p align="center">- Turismo</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe a la opinión pública, a través de sus portales electrónicos, sobre el estado actual de las autorizaciones en materia ambiental actualmente emitidos, los resultados de las visitas de inspección realizadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a las obras del tren Maya así como del contenido de los informes de avance que tiene que presentar el Fondo Nacional de Fomento al Turismo derivados de las autorizaciones otorgadas, el motivo por el que autorizó estudios de evaluación de impacto ambiental fraccionados a pesar de conocer la magnitud de la obra que afecta cinco entidades federativas del sureste del país y las opiniones de los grupos de expertos consultados dada la complejidad del proyecto, previa la emisión de las autorizaciones realizadas a la fecha.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a que presente a la opinión pública el proyecto integral de la obra denominada tren Maya dado que hasta la fecha no existe tal</p>	<p align="center">Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-junio-2022</p>

		<p>proyecto; que informe sobre el contenido de los informes de avance que tiene que presentar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con motivo de la autorización de los estudios de evaluación de impacto ambiental que le fueron otorgados; los estudios geológicos y todos aquellos necesarios para garantizar la seguridad de la obra y sus usuarios dado que se ha advertido en diferentes ocasiones sobre los riesgos de construir una obra de ese tipo en suelos de las características de la península de Yucatán; los motivos y justificaciones para los cambios de trazo de la obra una vez que ha contado con las autorizaciones en materia de impacto ambiental y los respectivos cambios de uso de suelo forestal.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia a que informe a la opinión pública, a través de sus portales electrónicos, sobre los hallazgos arqueológicos descubiertos en el trazo del tren maya y los respectivos programas de conservación y restauración de ese patrimonio.</p>	
<p>9 Por el que se exhorta al Congreso de Puebla, a considerar recursos suficientes para la promoción y difusión de los Pueblos Mágicos locales.</p> <p>Proponente: Beauregard Martínez Carolina (PAN) Publicación en Gaceta: <u>17-Marzo-2022</u></p>	<p>Fecha de presentación: 17-marzo-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Puebla para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de 2022, se consideren los recursos suficientes para la promoción y difusión de los Pueblos Mágicos locales, así como para el mantenimiento y reactivación de la Estrella de Puebla y se garantice la operación del Tren Turístico de Puebla-Cholula, a fin de publicitar decididamente a la entidad como un destino turístico y de inversión, en favor de la recuperación económica del estado.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-junio-2022</p>
<p>10 Por el que se exhorta al FONATUR, a hacer públicas las acciones de mitigación de impacto ambiental en el desarrollo de los tramos del Tren Maya.</p>	<p>Fecha de presentación: 23-marzo-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al director de Fondo Nacional de Fomento al Turismo a hacer públicas las acciones de mitigación de impacto ambiental que se implementan en el desarrollo del Tren Maya.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-junio-2022</p>

<p>Proponente: Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura (MC) Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2022</u></p>			
<p>11 Por el que se exhorta a la Sectur, a emitir una alerta a la población por las altas temperaturas en los destinos turísticos del país, así como las recomendaciones para evitar los daños causados por los golpes de calor.</p> <p>Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>26-Abril-2022</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26-abril-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a respetuosamente la Secretaría de Turismo Federal a emitir una alerta a la población por las altas temperaturas en los destinos turísticos del país, así como las recomendaciones para evitar los daños causados por los golpes de calor.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Civil a emitir las siguientes recomendaciones de cuidado ante las olas de calor en territorio nacional, principalmente en pueblos mágicos y playas de los estados con mayores temperaturas en el país:</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 1-junio-2022</p>
<p>12 Por el que se exhorta a la SECTUR, a considerar las rutas del vino como zonas de desarrollo turístico sustentable y emita el proyecto de propuesta correspondiente a efecto de ser sometido a consideración del Ejecutivo Federal.</p> <p>Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN) Publicación en Gaceta: <u>29-Noviembre-2022</u></p>	<p>Fecha de presentación: 29-noviembre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo de la administración pública federal para que en el ámbito de su competencia considerePor el que se exhortalas rutas del vino Por el que se exhorta como zonas de desarrollo turístico sustentable y emita el proyecto de propuesta correspondiente a efecto de ser sometido a consideración del Ejecutivo federal.</p> <p>Segundo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Sistema de Administración Tributaria a generar incentivos en el sector vitivinícola mexicano para que impulsen y detonen el crecimiento sostenible del sector y así puedan competir con vinos extranjeros</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 16-enero-2023</p>
<p>13 Por el que se exhorta a la Sectur y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a vigilar que los guías de turismo estén capacitados y debidamente certificados de acuerdo a la NOM-08-TUR-2002 y la NOM-09-TUR-2002</p>	<p>Fecha de presentación: 2-febrero-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Turismo federal así como a sus homologas de las 32 Entidades federativas, vigilar que los Guías de Turismo estén capacitados y debidamente certificados de acuerdo a las Normas Mexicanas</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-mayo-2023</p>

<p>Proponente: Atanacio Luna Raymundo (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>2-Febrero-2023</u></p>		<p>Oficiales NOM-08-TUR-2002 Y NOM-09-TUR-2002.</p>	
<p>14 Por el que se exhorta a la SECTUR, a formular el decreto por el que se declare al corredor de balnearios de aguas termales, ubicados dentro del valle del Mezquital del estado de Hidalgo como ¿Zona de Desarrollo Turístico Sustentable¿.</p> <p>Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM) Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2023</u></p>	<p>Fecha de presentación: 21-febrero-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Turismo Federal a que, conforme a sus atribuciones, formule el Decreto que declare al Corredor de Balnearios de Aguas Termales ubicados en los Municipios de Ixmiquilpan, Cardonal, Chilcuautla, Tasquillo y Tecozautla dentro del Valle del Mezquital del estado de Hidalgo como ¿Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Turismo y su respectivo Reglamento, y que éste sea sometido a consideración del titular del Ejecutivo federal.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo a que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse la actividad turística en el Corredor de Balnearios de Aguas Termales del estado de Hidalgo, fomentando la inversión, el empleo y el ordenamiento territorial, conservando sus recursos naturales en beneficio de la población y que, de contar con un Expediente Técnico de Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico para esta zona, lo presente a la Secretaría de Turismo Federal para su estudio de viabilidad y pertinencia, o bien, brinde toda la información y facilidades necesarias para agilizar la declaratoria.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-mayo-2023</p>
<p>15 Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a reconsiderar el nombramiento del titular de la Subsecretaría de la Industria de Reuniones en la Secretaría de Turismo de dicha entidad.</p> <p>Proponente: Torres Navarro Juan Guadalupe (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-marzo-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a reconsiderar el nombramiento del titular de la Subsecretaría de la Industria de Reuniones en la Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa, con el fin de abonar a la compleja tarea de la prevención de posibles conflictos de interés, logrando con ello cumplir con el propósito de que</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-mayo-2023</p>

<p>Publicación en Gaceta: <u>22-Marzo-2023</u></p>		<p>los servidores públicos se conduzcan con imparcialidad y a su vez aumentar la confianza y legitimidad de los ciudadanos a su gobierno.</p>	
<p>16 Por el que se exhorta a la SECTUR, a considerar las rutas del vino como zonas de desarrollo turístico sustentable y emita el proyecto de propuesta correspondiente a efecto de ser sometido a consideración del Ejecutivo Federal.</p> <p>Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN) Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2023</u></p>	<p>Fecha de presentación: 23-marzo-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal para que en el ámbito de su competencia considere las rutas del vino como Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y emita el proyecto de propuesta correspondiente a efecto de ser sometido a consideración del Ejecutivo federal.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Sistema de Administración Tributaria a generar incentivos en el sector vitivinícola mexicano para que impulsen y detonen el crecimiento sostenible del sector y así puedan competir con vinos extranjeros.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-mayo-2023</p>
<p>17 Por el que se exhorta a las autoridades normalizadoras de la APF, a remitir CNIC, antes del 31 de octubre de este año, las propuestas de NOMS que no fueron actualizadas en el actual Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, en materia turística, para ser incluidas en el programa de trabajo del siguiente año</p> <p>Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN) Publicación en Gaceta: <u>5-Septiembre-2023</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-septiembre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades normalizadoras de la administración pública federal a remitir al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad antes del 31 de octubre de 2023 las propuestas de normas oficiales mexicanas que no fueron actualizadas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad de 2023, en materia turística, para que estas propuestas de normas oficiales mexicanas sean incluidas en el programa de trabajo del año inmediato siguiente.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2024</p>
<p>18 Por el que se exhorta al Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco, al Congreso de dicha entidad y a la Secretaría de Turismo estatal, a impulsar y promover, de manera coordinada, la declaratoria del municipio de Zapotlanejo como Pueblo Mágico</p> <p>Proponente: Camarena Jáuregui María</p>	<p>Fecha de presentación: 3-octubre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente municipal de Zapotlanejo, Jalisco; al honorable Congreso del estado de Jalisco; y a la Secretaría de Turismo del estado de Jalisco, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, emprendan las acciones necesarias para impulsar y promover la declaratoria del</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-enero-2024</p>

<p>del Refugio (PRI) Publicación en Gaceta: <u>3- Octubre-2023</u></p>		<p>municipio de Zapotlanejo como ¿Pueblo Mágico¿, con base en los requisitos y procedimientos establecidos en los Criterios Generales de Operación de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y en la Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos 2023, expedidos por la Secretaría de Turismo del gobierno federal.</p>	
<p>19 Por el que se exhorta a la Sectur y a su homóloga en Chiapas, a crear y promocionar el corredor turístico del Soconusco, a fin de incentivar el desarrollo económico de la región.</p> <p>Proponente: Coutiño Gutiérrez Leonor (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>14- Noviembre-2023</u></p>	<p>Fecha de presentación: 14- noviembre-2023</p> <p>- Turismo</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Turismo del gobierno federal para que, en uso de sus atribuciones y facultades, realice los estudios y acciones tendientes a establecer el corredor turístico del Soconusco, a fin de promover la conservación, el mejoramiento, la protección, la promoción, y el aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Turismo del gobierno del estado de Chiapas, para que, en uso de sus atribuciones y facultades, realice los estudios y acciones tendientes a establecer el corredor turístico del Soconusco, a fin de promover la conservación, el mejoramiento, la protección, la promoción, y el aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2024</p>
<p>20 Por el que se exhorta a la Sectur, para que emita el Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos correspondiente al año 2024.</p> <p>Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 5- marzo-2024</p> <p>- Turismo</p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Turismo para que emita el Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos correspondiente al año 2024.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-mayo-2024</p>

<p>Publicación en Gaceta: <u>5-Marzo-2024</u></p>		<p>exhorta al secretario de Turismo para que, en un informe pormenorizado, explique a la ciudadanía por qué no publicó el Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos desde la publicación Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.</p>	
<p>21 Por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de turismo y a prestadores de los servicios turísticos en todos sus ramos, a realizar campañas informativas y capacitaciones al personal, a fin de mejorar la implementación del protocolo de actuación para guías de turismo ante posibles casos de explotación sexual y/o laboral de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: Nassar Piñeyro Mariana Erandi (PRI) Publicación en Gaceta: <u>6-Marzo-2024</u></p>	<p>Fecha de presentación: 6-marzo-2024</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo federal, la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Gobernación, a las Secretarías de Turismo y a las Fiscalías Generales de las entidades federativas, a las organizaciones de la sociedad civil representativas de los prestadores de los servicios turísticos en todos sus ramos, para que realicen diversas campañas informativas y capacitaciones al personal del sector turístico a fin de mejorar la implementación del protocolo de actuación para guías de turismo ante posibles casos o situaciones de riesgo de explotación sexual y/o laboral de niñas, niños y adolescentes, a fin de garantizar sus derechos fundamentales y el interés superior del menor.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-mayo-2024</p>
<p>22 Por el que se exhorta a la SECTUR y a la Secretaría de Cultura, a fin de promover la asistencia de turistas al Festival Artístico K'uinchekua en Yácatas de Tzintzuntzan, Michoacán</p> <p>Proponente: Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2024</u></p>	<p>Fecha de presentación: 12-marzo-2024</p> <p>- Turismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Cultura a fin de promover la asistencia de turistas al Festival Artístico K'uinchekua en Yácatas de Tzintzuntzan, Michoacán.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-mayo-2024</p>

COMISIONES UNIDAS

INICIATIVAS

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar.</p> <p>Proponente: García García Margarita (PT)</p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>4-noviembre-2021</p> <p>Unidas - Marina - Turismo</p>	<p>Adicionar un capítulo VI en donde se regule la protección y preservación de playas en donde se practica el deporte de surcar olas.</p>	<p>Retirada con fecha 3-febrero-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-septiembre-2021</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 58 y 72 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Patrón Laviada Cecilia Anunciación (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>15-diciembre-2021</p> <p>Unidas - Hacienda y Crédito Público - Turismo</p>	<p>Establecer que, se consideran gastos e inversiones en investigación y desarrollo de tecnología, los destinados a la innovación en el desarrollo de tecnologías verdes para los ámbitos agrícola, industrial, de construcción, transporte y movilidad urbana; y aquellos enfocados a la generación de metodologías para una adecuada transición a dichas tecnologías dentro de los procesos de producción que permitan una economía circular. Instruir que, son obligaciones de los prestadores de servicios turísticos garantizar la promoción de empleos específicamente orientados al desarrollo sustentable y garantizar la promoción de actividades relacionadas con el turismo sustentable.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-diciembre-2021</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Báez Guerrero José Luis (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>6-October-2022</p> <p>Unidas - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Turismo</p>	<p>Agregar las definiciones de Enoturismo y Ruta del Vino. Incluir que la Secretaría de Turismo (Sectur), como integrante de la comisión deberá propiciar la interacción con operadores turísticos, medios de comunicación y sector público y privado para la promoción del sector vitivinícola y del enoturismo. Asentar que la Sectur impulsará y promoverá el Enoturismo. Añadir que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, coordinarán sus esfuerzos y promoverán entre ellas y con las dependencias de los gobiernos locales y municipales, e impulsarán acciones con los sectores social y privado para el fomento del enoturismo. Instaurar que la Sectur y la Secretaría de Desarrollo Social, elaborarán y ejecutarán de manera coordinada un programa tendiente a fomentar el enoturismo</p>	<p>Retirada con fecha 30-Noviembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-October-2022</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Autotransporte Turístico</p> <p>Proponente: González</p>	<p>Fecha de presentación:</p> <p>28-febrero-2024</p> <p>Unidas -</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular la autorización, operación, limitaciones y lineamientos para la prestación del servicio de autotransporte turístico.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-febrero-2024</u></p>

<p>Hernández Alma Anahí (MORENA)</p>	<p>Comunicaciones y Transportes - Turismo Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>		
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 27 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y 18 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Moguel Ballado Oscar Octavio (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-marzo-2024</p> <p>Unidas - Atención a Grupos Vulnerables - Turismo</p>	<p>Agregar que, a la Secretaría de Turismo en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, coordinarán con las entidades federativas, municipios, sector social y privado, la implementación de playas incluyentes en las que se garantizarán los espacios adaptados para las personas con discapacidad y adultas mayores con movilidad reducida. Asimismo, deberán establecer los términos para concesionar y regular a los prestadores de servicios de camastros acuáticos, andaderas, sillas, bastones para playa, y personal capacitado para la atención a personas con discapacidad, entre otros.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-marzo-2024</u></p>

PARA OPINIÓN

INICIATIVAS

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de apoyo al turismo nacional.</p> <p>Proponente: Téllez Hernández Héctor Saúl (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-marzo-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Establecer los pagos efectuados por concepto de transporte aéreo dentro del territorio nacional, por peaje en plazas de cobro de caminos y puentes federales y por hospedaje en hoteles nacionales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-marzo-2022</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Proponente: Casique Zárate Javier (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-marzo-2023</p> <p>- Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Determinar que, durante las temporadas vacacionales y días de asueto, señalados en el calendario de la Secretaría de Educación Pública, se aplicará un descuento del 20 y hasta el 50 por ciento en el pago de peajes de autotransporte de pasajeros, de turismo y de transporte privado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-marzo-2023</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de fomento al turismo.</p> <p>Proponente: Gamboa Torales María Josefina (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Marzo-2023</p> <p>- Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Incluir que, en periodos vacacionales y en fines de semana largo, el peaje que cubran los automóviles compactos de uso particular será del cincuenta por ciento de las tarifas fijadas en periodo regular, de acuerdo con el plan de implementación que haga la Secretaría en coordinación con la Secretaría de Turismo, en el cual se establecerán los puntos turísticos a fomentar durante los periodos vacacionales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-Marzo-2023</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-abril-2023</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Establecer que, el 80% de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho que se refiere a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinará para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole. Modificar la integración del patrimonio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo suprimiendo como parte del mismo los ingresos fiscales que se obtengan de manera proporcional por la recaudación del derecho por la autorización de la condición de estancia a los extranjeros, en los términos establecidos por la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25-abril-2023</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-abril-2023</u></p>

<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Diversos Grupos)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-abril-2023</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Agregar como facultad del Congreso programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de desarrollo y de infraestructura y definir el turismo como un sector estratégico nacional.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 9-Abril-2024</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-abril-2023</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 25 y 47 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal</p> <p>Proponente: Chávez Ruiz Héctor (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-abril-2023</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Agregar el fondo de Aportaciones para el desarrollo Turístico de los Pueblos Mágicos respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable. Establecer los recursos para el fondo de aportaciones para el desarrollo Turístico de los Pueblos Mágicos; se integrará con el 0.0185 por ciento de la Recaudación Federal Participable, los cuales serán distribuidos mediante la presentación de proyectos por parte de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se podrán ejecutar obras de infraestructura; las entidades federativas deberán presentar, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Turismo, un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos recibidos a través de este fondo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-abril-2023</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 288, 288-A-1 y 288 A-2 de la Ley Federal de Derechos</p> <p>Proponente: Fernández Piña Laura Lynn (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-abril-2023</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Añadir que los guías de turistas certificados por la Secretaría de Turismo federal, en todas sus clasificaciones no pagarán el derecho al acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación. Agregar que los guías de turistas certificados por la Secretaría de Turismo federal, en todas sus clasificaciones no pagarán el derecho al acceso a los museos propiedad de la Federación y administrados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Adicionar que los guías de turistas certificados por la Secretaría de Turismo federal, en todas sus clasificaciones de las 9:00 horas a las 17:00 horas, no pagarán el derecho por el acceso a los museos propiedad de la Federación y administrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>18-octubre-2023</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-marzo-2023</u></p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o., 48 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>Proponente: Carrillo Soberanis Juan Luis (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-septiembre-2023</p> <p>- Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Precisar que los permisos para el establecimiento, construcción, operación y explotación ampararán a su titular para la prestación de dichos servicios. Incluir al servicio nacional en los servicios de autotransporte de turismo los de turístico de lujo, turístico, de excursión y de chofer-guía destacando que la operación, tipo de vehículo, características y</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-septiembre-2023</u></p>

		especificaciones se establecerán en el reglamento respectivo. Agregar que los contratos de servicios de autotransporte turístico podrán presentarse de manera física, electrónica o digital a la autoridad competente que así lo requiera y ésta validará la prestación de los servicios ahí señalados por parte de los permisionarios, así como que el servicio de autotransporte turístico no podrá ser solicitado en vialidades públicas y deberá ser contratado previamente.	
--	--	--	--

ASUNTOS APROBADOS EN COMISIÓN

MINUTAS			
MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 14-Diciembre-2021</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Turismo Publicación en Gaceta: --</p>	<p>Incluir que la persona titular de la secretaría, garantizará en todo momento el principio de paridad de género.</p>	<p>Estado Actual: Aprobada con fecha 3-noviembre-2022</p> <p>Proceso legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Antonio García Conejo y el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), el 15 de enero de 2020. 2. Dictamen de Primera Lectura en la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2021. 3. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2021. Aprobado en lo general y en lo particular por 89 votos a favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2021. 6. Declaratoria de publicidad emitida el 03 de noviembre de 2022. 7. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados en sesión ordinaria el 03 de noviembre de 2022, proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 481 votos a favor. 8. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 9. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2022.
INICIATIVAS			
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Castell de Oro Palacios María Teresa (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-octubre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Turismo firme convenios con los prestadores de servicios turísticos, para que ofrezcan promociones, incentivos y descuentos a las personas que presenten alguna discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-octubre-2021</p>

<p>2 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. De la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Azura Zúñiga Xavier (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Adicionar que la Secretaría de Turismo coadyuvará con la Secretaría de Salud para establecer lineamientos, estrategias y acciones en materia sanitaria que salvaguarden la salud de los turistas.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-noviembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 2-diciembre-2021</p>
<p>3 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. De la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Abramo Masso Yerico (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2021</p> <p>- Turismo</p>	<p>Establecer que también le corresponde a la Secretaría de Turismo, analizar y coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública, la protección de la integridad física de los habitantes de las comunidades locales y prestadores de los diversos servicios del sector turístico.</p>	<p>Aprobada con fecha 21-febrero-2024</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-noviembre-2021</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7°, 58 y 61 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-marzo-2022</p> <p>- Turismo Con Opinión de - Salud</p>	<p>Coordinar a las Secretarías de Turismo y de Salud a instrumentar acciones que permitan la preservación y protección de la salud los turistas y la población local que interactúa con ellos. Adicionar a las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos: el disponer de servicios de atención médica ante situaciones de emergencia.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-noviembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 17-marzo-2022</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Turismo</p> <p>Proponente: Puente Salas Carlos Alberto (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Contemplar como atribución del Poder Ejecutivo Federal, coadyuvar con los estados y la Ciudad de México en el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación para garantizar la recaudación de las cuotas y contribuciones locales, con la participación de las autoridades hacendarias y migratorias competentes.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-noviembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-septiembre-2022</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-octubre-2022</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir la atribución de la Secretaría de Turismo de promover y coordinar la diversificación de la actividad turística de México. Facultar a la Secretaría de Turismo para suscribir convenios o acuerdos de coordinación con las entidades federativas y la Ciudad de México para fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística con que cuentan las distintas regiones del país.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-septiembre-2022</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2022</p>	<p>Mandar a la Secretaría de Turismo para coordinarse con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la</p>	<p>Aprobada con fecha 28-febrero-2024</p>

Proponente: Pacheco Marrufó Rommel Aghmed (PAN)	- Turismo	promoción y fomento del turismo, a través de las Embajadas y Consulados.	Publicación en Gaceta: 13-diciembre-2022
8 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de actualización y lenguaje inclusivo. Proponente: Abramo Masso Yericó (PRI)	Fecha de presentación: 15-diciembre-2022 - Turismo	Armonizar normativamente los términos de los cargos públicos con lenguaje inclusivo. Actualizar los nombres de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de la Secretaría de Seguridad Pública a Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Desarrollo Social a Secretaría de Bienestar.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15-diciembre-2022
9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley General de Turismo Proponente: Sánchez Ramos Paloma (PRI)	Fecha de presentación: 21-febrero-2023 - Turismo Con Opinión de - Relaciones Exteriores	Incluir en las atribuciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el coordinarse con la Secretaría de Turismo para promover y fomentar el turismo mexicano y sus atractivos a través de sus representaciones diplomáticas, embajadas y consulados de carrera.	Aprobada con fecha 28-Febrero-2024 Publicación en Gaceta: 21-febrero-2023
10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 45 de la Ley General de Turismo Proponente: Celestino Rosas Araceli (PT)	Fecha de presentación: 22-marzo-2023 - Turismo	Modificar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Cambiar el nombre de la Secretaría de Seguridad Pública por el de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, agregar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por la de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Reemplazar el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por el de la Secretaría de Bienestar.	Pendiente Publicación en Gaceta: 22-marzo-2023
INICIATIVAS PARA OPINIÓN			
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley	Fecha de presentación: 18-abril-2023	Establecer que, el 80% de los ingresos que se obtengan por la recaudación del	Aprobada con fecha <u>25-abril-2023</u>

<p>Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>	<p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Turismo</p>	<p>derecho que se refiere a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinará para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole. Modificar la integración del patrimonio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo suprimiendo como parte del mismo los ingresos fiscales que se obtengan de manera proporcional por la recaudación del derecho por la autorización de la condición de estancia a los extranjeros, en los términos establecidos por la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 18-abril-2023</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 288, 288-A-1 y 288 A- 2 de la Ley Federal de Derechos</p> <p>Proponente: Fernández Piña Laura Lynn (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-abril-2023</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Turismo</p>	<p>Añadir que los guías de turistas certificados por la Secretaría de Turismo federal, en todas sus clasificaciones no pagarán el derecho al acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación. Agregar que los guías de turistas certificados por la Secretaría de Turismo federal, en todas sus clasificaciones no pagarán el derecho al acceso a los museos propiedad de la Federación y administrados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Adicionar que los guías de turistas certificados por la Secretaría de Turismo federal, en todas sus clasificaciones de las 9:00 horas a las 17:00 horas, no pagarán el derecho por el acceso a los museos propiedad de la Federación y administrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>18-octubre-2023</u></p> <p>Publicación en Gaceta: 28-marzo-2023</p>

MOVIMIENTOS DE PERSONAL

Todo lo relacionado a este apartado se encuentra en poder y a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos de esta Cámara de Diputados.

RECURSOS MATERIALES

Se informa que, relativo a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, esta Comisión no contó con dicho recurso material. Referente a los espacios físicos, bienes muebles e inmuebles, y en general de todos los recursos materiales que proveyó el Comité de Administración, se precisa en los Anexos correspondientes.

RECURSOS ECONÓMICOS

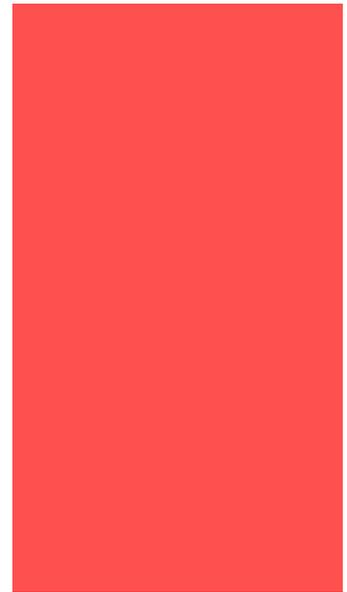
De conformidad con lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, la Comisión de Turismo únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, durante todo el periodo que abarcó la LXV Legislatura y por instrucciones del Diputado Yericó Abramo Masso, Presidente de esta Comisión, dichos recursos nunca fueron solicitados.

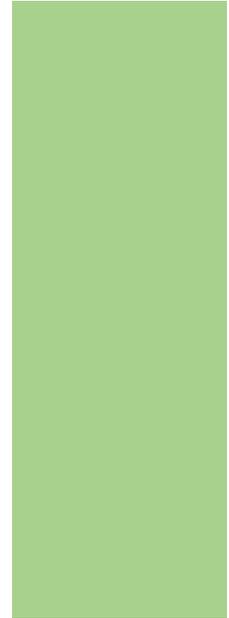
ANEXO

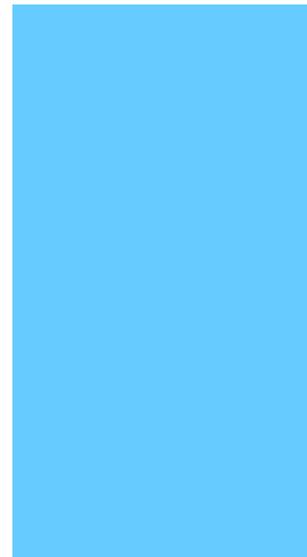
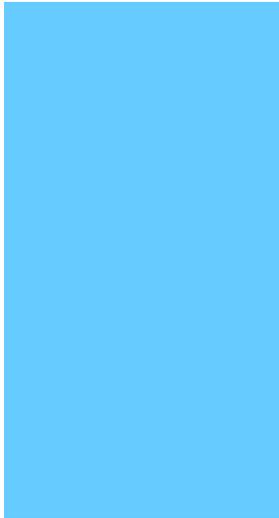
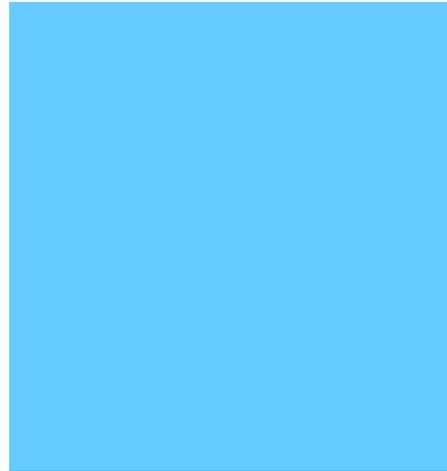
Se informa que todo lo relativo a convocatorias, órdenes del día, actas, asuntos atendidos en reuniones, opiniones y acuerdos, se encuentran a disposición del público en general en el micrositio de la Comisión de Turismo de esta LXV legislatura, y que pueden ser verificados mediante el acceso a la siguiente liga.

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153>

GALERÍA



















Vigésima Reunión de la Comisión de Turismo
LXV

Número de sesion:20

9 de julio de 2024

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz (MORENA)	A favor	5C5CBD8D569149776CB6DF78A53F2 ACA44DC42EF25F10304053BC72E6B 126902878E9FD7B9CDEDBB378FA82 9C11F60BDBC8F51220A12B9D402F7 03C8D800E1FB
 Alma Anahí González Hernández (MORENA)	A favor	2FA3C18438468193BE3F3C34AB472 C4A2ED6C1B50600D369AD76762B02 1DB730E2636954429871558FB811EB 3E7334B375CD0FA756845E3685300B AA85E12F39
 Bruno Blancas Mercado (MORENA)	A favor	112DE4DC2B1BBE1B03E97212D9554 8506FC42BB43228CBA11D838D3B5C 19974568C3B5CC196FEFCB8648822 622FD1B6056D9809F85EF81A1391B0 47C424CC1DB
 Carlos Noriega Romero (MORENA)	A favor	4FF8BC407677F7A8CC6D38589153D 599121FB1CF50C3360A16259921D9E 70A9887BD79BAC5CF77395BE4F792 F1A9223A7FA7B5BF5F35120746ABC F0A75CD473C

Vigésima Reunión de la Comisión de Turismo
LXV

Número de sesion:20

9 de julio de 2024

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Carolina Beauregard Martínez

(PAN)

Ausentes

1D721AA88966A0BDBF936926355553
1CB51E7E6950D8D6A78D7EC373D1
57738ACE0D8093213F91DEBE9FB41
4997826BBA0CA026DA57CFDDA0D8
A853442D0D7B1



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM)

A favor

D9F453495A6E7F195E20A2C8708208
650EC25FCDD8BA508B274F6CC8F9
17E226027ECB95BB7EFA2498A8EF4
9C19882DB894C867C4D2AE4ED0B1
B1FE55266467F



Dulce María Silva Hernández

(MORENA)

Ausentes

60AAC0FE31412D5BB4ACEE0870C0
0FBF557678606D1A796AA76599AF91
4D6DB59331FC1D890910CCA003B0
D40236185669C34E0B909388B90ED
EDC1B69D75536



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

BA20FA821A925F8E2B80762960028C
3C42CA8F3426B3BC91BFEC59482D1
0874BF92C0104C53B08526440E9CB
8B8D78C2D733E41156181BD8843B1
9B19608BD0E



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

35B560D91CFF76D97C55CBAC1879
DCA55FB6DE5C7D28E96300ED79C9
AA70A776EE4164EBD577ED69FAC4
F72DCC36715029CB93972B6585E11
614ACDFEEAB7C62

Vigésima Reunión de la Comisión de Turismo
LXV

Número de sesion:20

9 de julio de 2024

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

DBFEB1D9F5FA8990AC665809E8395
EBF0FD1FC08E8CE296D6919402047
D7441E1A492554E5534D398FC57BB
E0EC97059D7781521988D72310949C
9211AB01C70



Hirepan Maya Martínez

(MORENA)

Ausentes

AF100C8DDCF7CF48A19E07BE677C
164218979B8E8CB3DDC754165BA9D
EACAA103755CE2DBAABC17C05B29
38A7F39B8C6CAF5402B3E1D4C0E66
6671DAB076B978



José Luis Báez Guerrero

(PAN)

A favor

F853D7684FCE55432D4EBD7E89A90
D515396EE1E6677FB58DE33788C3B
664C29539FC816825862522C79FAD6
CFD67D5504E798A713D1510EFE180
632703C144C



Karen Castrejón Trujillo

(PVEM)

A favor

E608A407D0F172C9B47019B3435502
C7A3B39C48AA3149802AB03D94F65
908C12EFBEF4E5746B8850F995D18
B498BA05EFFB26CC0AD93CD6CCC
8D15AE66FCD3D



Karen Michel González Márquez

(PAN)

Ausentes

0A07625217CFB89FAE6F973F2FECD
58D4E1DE4F8DBBDB0FEC7EDF96D
21E9C6A2FA350045AB3A887E61785
013AD5B861B1F5B76BDE98557FB79
BAA91E10882E93

Vigésima Reunión de la Comisión de Turismo
LXV

Número de sesion:20

9 de julio de 2024

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

CD4303B8D717DC3ED18650396BBE
BFF32EBE8434597A2B74ABA856E6F
E64B138F7B7BC7369539FC41B75E0
61794730F781E7B3BA3279A877A7B5
4212DD0F80AD



Leobardo Alcántara Martínez

(PT)

A favor

4AAE492E67D5BF8F5F883B7FDA216
1944DF7219C0BCD1F41DD0E2A90D
3AC3ADCF41B5405E9A37D643B00D
39C413FD0D23A8BE4BA89E63A7232
F09632B2DCBE95



Manuel Guillermo Chapman Moreno

(MORENA)

A favor

3EF9CF2E911CD277F4C6E8C7427E
C3E7FAE0681A5847B558AEFE1DD
DC7B2456D9C448B7048298D1155FB
54FBBACB13F122EDA6C1D3E2A198
835966FABB04AFC



Marco Antonio Almendariz Puppo

(PAN)

A favor

0FCD1E2C00C956A9DA7DD748E874
1E830F7552404B50BEC8D854F08006
0204CE18714D0451643F9B7EA39AC
C95FC81D4F6CF03ACAB84B0B18AC
1D488A686FE99



Margarita García García

(PT)

A favor

5AD1373C7B7D9AB9DC6B49FC6105
5B555F58917F252F80878C98AEF160
41EA6BDC6220AAC6B9208C12BF209
B0BC13263BAABB1EEEEB8AC6123E
E025FA0AC12E3

Vigésima Reunión de la Comisión de Turismo
LXV

Número de sesion:20

9 de julio de 2024

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)

A favor

1B760139999860136E50915246B44D
B74B4860A115D11E08D9F3FE87CCB
A8D3A3ABDA7DAE46F8424ADB9DD8
2C19DCAE958D46368FB5F500EA614
257E8A804558



María Teresa Castell De Oro Palacios

(PAN)

Ausentes

8EB2282E9D19BAD30AE9C6F39F0C
A88A093F6EC31214BDF551732E60D
9ADD393D26D95C36F53EA29F6485B
D02A55103A25C588FFC1384FE9E5B
77DFF58ACA42F



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

CADBA31DA0DC521DBB46521026B2
AC83E15FE6EE5FA09439121A3B833
EA8C28258EE93E11BC8068AEEA1A
0D03F40C2E9E01B0D19CBFD2557A5
B2D2C6CF8C8946



Paulina Aguado Romero

(MC)

A favor

3E6041B942322628701864D38540742
49F06CDF566F595B3743694594C5A
AAF2CF4EC4EE3968C2DD422EEFB3
C5DE1F07BE75C716B8733AEA910AF
C96031EE480



Santy Montemayor Castillo

(PVEM)

Ausentes

1DED238935EBB37D67BE7C75B8CB
BD92B4FD297C7ADE64A60DCC2510
9FF01D01AC74EAA4C2E260F92ADE
0D75B7C2289F2FD0BA263D27AD168
5C0578AB9E4D4C9

Vigésima Reunión de la Comisión de Turismo
LXV

Número de sesion:20

9 de julio de 2024

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión.

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

8F77973905DF1F4D6902E5F73FD419
4DDCCECD5FB9098EF352D1DCC5F
F34CA7C9775CB1EA550FB45BB812E
E90C81039A0143F3E049F29FE3335A
9F3A16001E49



Vicente Alberto Onofre Vázquez

(PRI)

Ausentes

0A7856BE3C9A91AC4E1FFBA882CA
D026DF7EE77EAF1B3E92441ED4B
297115C7FDAC05E940C7956CEE46
29B0817905E5A5A668DC7D981D141
B5EC8D4C971E21



Xavier Azuara Zúñiga

(PAN)

A favor

61F60C5932D10C13126A4AC3B3C00
A0F77799605547B94AD00D60D2B51
0F35CCCE23B0BB26292C9665BA2
8003ED88DCACB5E813556213A5AD1
44E1425470DAB



Yerico Abramo Masso

(PRI)

A favor

0EE9A5DE78173480B453FAECF540C
349F434F39171DC4B33753614C2EB1
D440485001267F2930079B8EFBE2E5
D0C9BBBA10C94FF4E84D56E97BE3
06D67FEC954

Total 28

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>